



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Auditoría Gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoría
en el Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PUBLICO**

AUTORES:

Gutiérrez Pino, Moisés (ORCID:[0000-0002-0589-5996](https://orcid.org/0000-0002-0589-5996))
Ortega Ortega, Margoth (ORCID:[0000-0001-5827-8708](https://orcid.org/0000-0001-5827-8708))

ASESOR:

Dr. Villafuerte De La Cruz, Avelino Sebastián (ORCID:[0000-0002-9447-8683](https://orcid.org/0000-0002-9447-8683))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

AUDITORÍA

Lima - Perú

2021

Dedicatoria

Nos gustaría ofrecer este informe de investigación al Señor que nos dio vida y poder. La sabiduría ha sido una bendición constante para nosotros y es nuestra guía espiritual para todos los proyectos y metas que nos hemos marcado a lo largo de nuestra carrera profesional.

La Universidad César Vallejo, brinda apoyo continuo a las enseñanzas que se han transmitido a través de la investigación para obtener los títulos profesionales de nuestra escuela de origen, la Universidad Cesar Vallejo, el personal administrativo de la institución y los contadores titulados. Como contador, contribuiré con los conocimientos adquiridos en nuestras investigaciones futuras.

Moisés

Margoth

Agradecimiento

Queremos agradecer a los funcionarios del Instituto Tecnológico de la Producción, ya que permitieron el uso de datos para la tesis se ha logrado con los datos que nos han proporcionado y el apoyo incondicionalmente, sobre todo en el estudio de campo.

De forma muy especial agradecemos a nuestro asesor Dr. Villafuerte De La Cruz, Avelino Sebastián, por compartir con nosotros tantos conocimientos sobre investigación, sus experiencias, por la consagración de sus palabras en el proceso de aconsejar y revisar, hechos que fueron de suma importancia para de una manera muy especial completar la evolución de este esfuerzo de investigación.

Los autores

Índice de Contenidos

Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.	10
III. METODOLOGÍA	20
3.1 Tipo y diseño de investigación	20
Donde:.....	20
3.2 Variables y operacionalización (Ver anexo 1)	21
3.3 Población, muestra y muestreo.....	22
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	25
3.5 Procedimientos	27
3.6 Método de análisis de datos	27
3.7 Aspectos éticos.....	27
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN	39
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES.....	45
ANEXOS	52

Índice de Tablas

Tabla 1	Recopilación procesada de casos	27
Tabla 2	Juicio de expertos	27
Tabla 3	Fiabilidad Alfa de Cronbach	28
Tabla 4	La Sociedad de Auditoría como resultado de su auditoría Financiera han determinado observaciones a los estados financieros del Instituto Tecnológico de la Producción	30
Tabla 5	El Instituto Tecnológico de la Producción luego de presentar sus estados financieros y estados presupuestario, estos fueron revisados y calificados por los auditores.	31
Tabla 6	Las recomendaciones realizadas por los auditores externos y el Órgano de Control Institucional fueron corregidas oportunamente por los funcionarios responsables de su implementación.	31
Tabla 7	Las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría se encuentran en proceso de implementación	32
Tabla 8	El Instituto Tecnológico de la Producción ha evaluado las áreas que generan Información y documentación, las cuales, podrían generar situaciones de riesgo en la información financiera	32
Tabla 9	El Instituto Tecnológico de la Producción es sensible a que no detecte los riesgos de manera oportuna por parte del sistema de contabilidad y de su control interno	33
Tabla 10	El contenido de los hallazgos que son comunicadas al Instituto Tecnológico de la Producción cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron	34
Tabla 11	El contenido de los hallazgos que son comunicadas al Instituto Tecnológico de la Producción cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron	34
Tabla 12	Relación que existe entre el Control gubernamental y las deficiencias significativas del Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019	35
Tabla 13	Relación que existe entre el Dictamen de auditoría y las evidencias de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción	36
Tabla 14	Relación que existe entre las Recomendaciones de auditoría y las observaciones de auditoría en el Instituto Tecnológico	36
Tabla 15	Relación que existe entre la auditoría gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción San Isidro - 2019.	37

RESUMEN

Nuestra investigación, tiene como objetivo, determinar la relación que existe entre la auditoría gubernamental y los hallazgos de auditoría; así mismo, determinar la relación existente entre control gubernamental y las deficiencias significativas, dictámenes de auditoría y las evidencias de auditoría, recomendaciones y observaciones de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción. El método general de la investigación es el método científico, tiene un enfoque cuantitativo, tipo de investigación es aplicada, de diseño no experimental y es correlacional. La población del Instituto Tecnológico de la Producción es de 460 trabajadores a nivel nacional, para desarrollar esta investigación se tomó una muestra por conveniencia no probabilístico de 31 encuestados tomando en cuenta solo personal calificado, que elabora los estados financieros para su presentación a las Sociedad Auditora contratada por la Contraloría General de la Republica, adicional se cuenta con una guía de entrevista. El principal resultado del análisis inferencial demuestra una correlación positiva alta entre auditoría gubernamental y hallazgos de auditoría. Además, se determina una significancia bilateral de 0.001, llegando a la conclusión de rechazar la hipótesis nula (H_0) y se admite la hipótesis alterna (H_a). Estableciendo de esta manera que la auditoría gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoría.

Palabras claves: auditoría, sector público, control gubernamental, estado financiero.

ABSTRACT

Our investigation aims to determine the relationship that exists between the government audit and the audit findings; Likewise, determine the existing relationship between government control and significant deficiencies, audit reports and audit evidence, recommendations and audit observations at the Technological Institute of Production. The general method of research is the scientific method, it has a quantitative approach, a type of research is applied, of non-experimental design and it is correlational. To develop this research, a non-probabilistic convenience sample of 31 respondents was taken, taking into account only qualified personnel and who prepare the financial statements for their annual presentation to the Auditing Society hired by the Comptroller General of the Republic, additionally there is a guide of interview. The main results of the inferential analysis showed a high positive correlation between Government Audit and Audit findings. In addition, a bilateral significance of 0.001 is determined, reaching the conclusion of rejecting the null hypothesis (H_0) and admitting the alternative hypothesis (H_a). Establishing in this way that the Government Audit is related to the audit Findings.

Keywords: Audit, Public sector, Groverment control, Financial statements

I. INTRODUCCIÓN

Moreno (2016), La importancia de la Auditoría Gubernamental a nivel internacional toma importancia cuando en el año 2016, se destapo en los Estados Unidos el escándalo Enron, donde se hallaron indicios suficientes sobre corrupción en el cual se ocultó información importante sobre hallazgos de auditoria, lo cual acarreo perdidas en acciones por US\$ 11,000,000,000 millones entre accionistas llevándose en el camino a muchas empresas a la bancarrota, principalmente a empresas europeas de origen español y alemán, adicional a las sentencias judiciales a los implicados en el ocultamiento de información.

OLACEFS (2014), Se menciona que la Fiscalía General de la República realiza auditorías del gobierno con la finalidad es prevenir, investigar y aportar pruebas jurídicas con fundamento legal y suficiente para la prevención de actos de corrupción que al ser descubiertos deben ser sometidos a las autoridades competentes y permite ayudar a determinar la responsabilidad punitiva e implementar las sanciones correspondientes, Estos hallazgos cuando fueron dados a conocer que entre sus miembros permitió identificar fraude entre las 50 compañías más grandes en sus países, siendo el 60 % por hallazgos en los controles de auditoria gubernamental.

En este sentido, las auditorías gubernamentales comunican recomendaciones a través de informes de auditoría, estas recomendaciones son el resultado de deficiencias, errores o irregularidades encontradas en la ejecución de los estados financieros, estados presupuestarios, cumplimiento de la normativa y evaluaciones de gestión de la institución.

INTOSAI (2019), Estipula la importancia de organizar auditorías en diferentes países, lo que muestra que las auditorías gubernamentales son esenciales para la gobernabilidad y el buen desempeño de gestión, eso se demuestra en la organización que aglutina más de 195 miembros de que pertenecen a la EFS o mejor conocidas como Supreme Audit Institutions, todos enfocados en brindar aportes para fortalecer las auditorias gubernamentales en sus respectivos países. Por esta razón, es necesario compartir un lenguaje

común y manejar roles similares en el programa, ya que esto muestra la obligación de sobresalir con mayor destreza y generar una nueva forma de poner a prueba la Auditoría. A través de Olacefs se comunica que la realidad problemática más resaltante entre sus miembros es las deficiencias de los informes de rendición de cuentas, asimismo se evidencian casos en que el hallazgo de auditoría no está claramente sustentado en los papeles de trabajo, hay casos en que la evidencia es insuficiente para demostrar el hecho irregular y proceder a la posterior aplicación de sanciones.

The Institute of Internal Auditors (2014), La auditoría Gubernamental es la base del buen gobierno en el sector público. Proporcionando un régimen responsable y gobierno eficiente de las riquezas públicas de forma justa y objetiva. Para lograr los resultados deseados, la Junta de Auditoría e Inspección ayuda al sector público a desarrollar la capacidad e integridad organizacional, mejorar el trabajo y plasmar seguridad entre los ciudadanos y las partes interesadas. La actividad del auditor del nivel público respalda la responsabilidad de la gobernanza por la supervisión, la conciencia y la visión. El seguimiento se utiliza para determinar si las entidades del nivel público están haciendo lo que se espera y para asistir en la elaboración de políticas a detectar y prevenir la corrupción al personal encargado. Los auditores desempeñan cada uno de estos roles utilizando herramientas como auditoría financiera, auditoría de desempeño y servicios de consultoría.

Los resultados de la auditoría son una combinación de los resultados generados durante la implementación del proceso de auditoría realizado por el departamento de auditoría en relación con la gestión del objetivo de auditoría, y muestran la importancia del trabajo de auditoría de las instituciones públicas realizado a través de la auditoría. En general, las diferentes formas de conceptualizar los resultados de la auditoría tienen un enfoque conceptual muy unificado según el artículo presentado por (Restrepo, 2018) Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia.

Un servicio de gestión adicional llamado evaluación de la conformidad quiere mejorar todo el proceso de auditoría. Este es un gran desafío para los

profesionales contables que se especializan en la gestión del cumplimiento. Una investigación de las prácticas comerciales en una auditoría de cumplimiento contribuye a la posterior revisión gubernamental del auditor en la jurisdicción local Pasco periodo 2018 (Basilio et al. 2020).

La Auditoría Gubernamental ha evolucionado y plantea innovaciones importantes con una orientación calculada para inspección del administrado en colaboración con las Sociedades Auditoras y las OCI internas hacia el perfeccionamiento de la gestión o mandato de los bienes del estado, la prevención, la transparencia y de manera particular la colaboración ciudadana. En este sentido, el control gubernamental se articula en 3 bases: la rendición de cuentas, el manejo eficiente de los recursos y la transparencia en cuanto al flujo de información de doble vía entre los funcionarios del Estado y la ciudadanía proponer un modelo lógico de auditoría de gestión, con la finalidad de valorar el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los medios materiales y económicos del Ministerio de Cultura y Patrimonio de la ciudad de Cuenca – Ecuador (Espinoza & Erazo 2019).

El resultado de los Hallazgos de Auditoría es un producto generado durante el proceso de Auditoría Gubernamental por la entidad auditora cuyo sujeto auditor certifica el alcance del examen realizado a la entidad del sector público. Las finanzas se realizan a través de auditorías. Existe un enfoque conceptual muy similar en algunos modos que generalmente conceptualizan los resultados de la auditoría (Ochoa, 2019).

Directiva N° 005-2014-CG/AFIN (2014), Las auditorías Gubernamentales han encontrado que el término tiene muchos significados y connotaciones, y ha transmitido diferentes ideas a diferentes personas. Sin embargo, durante el proceso de revisión, debido a que se recopila información de análisis sobre operaciones, actividades, organizaciones, condiciones u otra información específica que ha sido inspeccionada y evaluada, se deben considerar información de análisis específica sobre operaciones, actividades, organizaciones, condiciones u otros asuntos que han sido analizados, evaluados y esta información se considera relevante para el análisis y conllevan a resultados como Hallazgos de Auditoría.

En este sentido, el perfeccionamiento de los hallazgos de auditoría en El período de realización de la auditoría mediante la adaptación de formas, técnicas y pruebas de auditoría, permiten hallar la evidencia después del análisis de la información, entonces necesito obtener pruebas suficientes de la causa y evaluación de las pruebas de auditoría para elaborar juicios razonables basados en los datos contenidos en los resultados de la encuesta para llegar a juicios apropiados.

Leonarte (2018), Sostiene que, en la actualidad las instituciones públicas cuenten con la infraestructura de apoyo técnico para lograr los objetivos de su misión, con el fin de lograr sus objetivos, fortaleciendo así los sistemas de información y comunicación que les permitan gestionar eficazmente mayores recursos que atienden las necesidades del ciudadano de a pie. El MEF debe gestionar, asignar y controlar la estimación aprobado por ley.

En el marco de mejores recursos públicos y crecientes demandas de eficiencia, el Sistema de Control del Estado y su órgano de gobierno, como es la Contraloría General de la República, jugarán un papel de principal aporte, fundamentalmente en generar confianza en la ciudadanía, gestionar los recursos del ente rector mediante la legitimización de cuentas; sin embargo, dicha participación debe lograr y establecer un sistema nacional de comprobación con pluralidad de herramientas para tal fin. La más importante de las cuales es la realización de auditorías gubernamentales a través del control gubernamental. El propósito es verificar y evaluar objetiva y sistemáticamente a las entidades de los órganos de gestión y fiscalización, el comportamiento y resultados de los recursos, activos y operaciones.

Por su parte Escobar (2018), presentó su trabajo: *El control gubernamental y el sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huánuco*, concluye que el control gubernamental, significa supervisar, fiscalizar, advertir y confirmar el comportamiento y los efectos de la gestión pública, prestando cuidado a los pilares de la auditoria como son la eficiencia, efectividad en el aprovechamiento y uso de las riquezas e ingresos nacionales.

Al realizar auditorías, los controles contables internos de una organización pueden identificar la presentación de deficiencias materiales que

ponen en peligro la gestión de los activos de una organización y afectan el incumplimiento (Ulloa & Valencia 2017).

Es responsabilidad de entidades públicas como la CGRP, el ÓCI y las empresas auditoras nombradas para este examen son las encargadas de desarrollar la inspección interna de las entidades públicas. El resultado afecta áreas clave de la entidad, así como su manejo, y es la base para planificar e implementar las medidas de control correspondientes, según Ley N° 28716, Artículo 7.

El Instituto Tecnológico de la Producción, es un órgano de gobierno, coordinado con entidades de apoyo, brindando asistencia en investigación, innovación, crecimiento, propagando tecnología para adaptación y transformación ambientalmente sustentable y accesible, para promover la productividad, calidad y rentabilidad de la empresa para mejorar la producción y los ecosistemas en CTI (Ciencia Tecnología e Innovación). El estudio se realiza en la sede central del Instituto Tecnológico de la Producción, que es responsable de dirigir, planificar, coordinar, monitorear, tasar y controlar la gestión financiera y gestión administrativa, entre otras funciones, de cumplir y hacer cumplir, directamente las sugerencias comunicadas en los informes de evaluación gubernamental.

Si bien el Instituto Tecnológico de la Producción preparó y presentó su información financiera y presupuestaria acorde a la normatividad vigente, estos fueron evaluados a través de la auditoría gubernamental y como resultados se comunicaron hallazgos de auditoría por presuntas deficiencias, errores o irregularidades identificadas en la información financiera y al acatamiento de principio normativo.

Es así como se percibe la realidad problemática del ITP al evidenciar los resultados de la Auditoría a los estados financieros del año 2019, tienen deficiencias significativas transgrediendo la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, mostrando que no ha generado beneficio económico por S/ 63.9 millones, ejercicios del 2015 al 2018.

La Entidad ha ejecutado 58.4 millones en Proyectos de inversión en terrenos en afectación en uso, pero estos no se reflejan en los estados

financieros y esto se debe a que los registros contables en el rubro de propiedad, planta y equipos no son los adecuados, según informe de deficiencias. Anexo (8)

En cuanto al Control Gubernamental, fue necesario conocer su relación con los hallazgos de auditoría, en cuanto esta permite conocer las deficiencias, errores o irregularidades que se han identificado como resultado de la auditoría financiera y auditoría presupuestal practicada.

En cuanto al Dictamen de auditoría, fue necesario conocer su relación con las evidencias de auditoría que permite determinar qué tipo de dictamen emitieron los auditores externos sobre los estados financieros en base a las evidencias que sustentan la opinión contenida en el dictamen.

En cuanto a las Recomendaciones de auditoría, fue necesario conocer su relación con las observaciones de auditoría puesto que esta permite determinar si los responsables del buro encargados de implementar las sugerencias adoptaron las pautas correctivas en los plazos y tiempos establecidos para revertir las sugerencias comunicadas en los informes de evaluación a la entidad gubernamental.

En consecuencia, puede ser necesario proponer alternativas para que la gestión sea óptima, la información contenida, así como el desempeño y en los estados financieros del Instituto Tecnológico de la Producción.

Planteamiento del problema general debido a la importancia del control gubernamental, se planteó como problema general ¿De qué manera la auditoría gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción San Isidro - 2019?

Planteamiento del problema específico: ¿Cuál es la relación que existe entre el Control Gubernamental y las deficiencias significativas del Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019?, ¿Cuál es la relación que existe entre el Dictamen de auditoría y las evidencias de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción? y ¿Cuál es la relación que existe entre las recomendaciones de auditoría y las observaciones de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción?

Esta investigación es importante porque su propósito fue determinar la correlación entre las auditorías gubernamentales y el efecto del examen realizado al Instituto de Tecnología de Producción, ya que existen propuestas para mejorar la aplicación, así como el cumplimiento normativo, perfeccionar la gestión, y el contenido de sus balances financieros. Tomar medidas para superar la información financiera reportada en los estados financieros, estas medidas necesitan superar las razones de las observaciones y/o las deficiencias reportadas en los informes de auditoría del gobierno.

Si bien El Instituto Tecnológico de la Producción, además, elaboró y presentó estados financieros para comprobar que cumplieran con los requisitos para la gestión de activos y gestión del uso de recursos; dado que el informe de auditoría reveló deficiencias en los estados financieros, estos resultados no indicaron un cumplimiento total.

El presente informe de investigación dada su importancia social, la información financiera reportada en los estados financieros se puede mejorar cumpliendo con la normativa que rige la gestión de activos y recursos, y demostrando su racionalidad tomando acciones para combatir la corrupción y subsanar oportunamente deficiencias, errores o irregularidades.

La finalidad u objetivo de esta investigación es comprender la relevancia de los resultados contenidos en los informes de auditoría gubernamentales existentes, contribuir a la gobernanza del Instituto de Tecnología de la Producción e incorporarlo como conocimiento útil así como aplicable en finanzas y ciencia económica, porque será prueba de que la aplicación de alternativas para mejorar el contenido de investigación financiera en los exámenes financieros y la observancia como cuidado de la normativa legal en la gestión del patrimonio y recursos institucionales brinda sustento teórico, que ayudará a establecer la relación cuantitativa entre variables.

El resultado de la investigación permitió proponer alternativas para la solución de la problemática del Instituto Tecnológico de la Producción, al permitir se desarrollen las alternativas de solución aportando conocimiento al área de contabilidad y presupuesto a las dificultades advertidas y, así perfeccionar la administración financiera de la administración estatal sujeta a

investigación.

El enfoque del informe es relacionar las deficiencias de los informes de auditoría del gobierno, mediante la aplicación de mejoras para proponer posibles soluciones. Los auditores externos miden los resultados de la auditoría, los cuales adoptan los estándares de validez de estructura y contenido, y son apreciados por los expertos, luego realizan un procesamiento de confiabilidad.

La importancia de la actual investigación, se centra en conocer la relación entre la auditoría gubernamental y los hallazgos de auditoría para que sea viable una propuesta al ofrecer alternativas de mejora para fortalecer el argumento del análisis financiero para cumplimiento con efectividad de las normativas y rendir los estados financieros, la gestión de los bienes y recursos del ITP.

El perfeccionamiento de este informe de investigación permite conocer el impacto de las auditorías gubernamentales en los efectos que las auditorías, siempre que las organizaciones públicas utilicen los recursos de manera transparente, las entidades públicas obtendrán la aprobación presupuestaria y las auditorías gubernamentales revisarán los métodos correctos. La transparencia de la aplicación de recursos y procesos, por lo que la conclusión a la que se llega es que se debe gestionar adecuadamente en las entidades gubernamentales.

Por lo tanto, el estudio realizado incluyo a manera objetivo general: Establecer la relación que existe entre la auditoría gubernamental y los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción y como objetivos específicos es: Decidir la relación existente entre el control gubernamental y las pruebas significativas, determinar la relación que existe entre los dictámenes de auditoría y las evidencias de auditoría y decidir la relación existente entre las recomendaciones de auditoría y las observaciones de auditoría en el ITP.

Asimismo, el estudio realizado tuvo como hipótesis general es: la Auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción y como hipótesis

específica es: El Control gubernamental se relaciona de manera relevante con las pruebas significativas, el dictamen de auditoría se relaciona de manera relevante con las evidencias de auditoría y las observaciones de auditoría se relaciona de manera relevante con las observaciones de auditoría del Instituto Tecnológico de la Producción.

II. MARCO TEÓRICO.

Según OECD (2017), cita en el libro *Internal Control and Risk Management for public Integrity in the Middle East and North Africa*, muchas economías de Oriente Medio y África del Norte (MENA) están aumentando esfuerzos para batallar en contra de la corrupción, conservar la integridad y restablecer un sistema transparente y eficaz, asimismo, reconocen que la corrupción obstaculiza el desarrollo del país y pueden destruir las reformas de la gobernanza y la confianza en el gobierno.

En la última década, los gobiernos del Oriente Medio y África del Norte, han estado luchando para mejorar la integridad pública y contra la corrupción, mediante reformas constitucionales, institucionales, legislativas y aserción de la Convención de las Naciones Unidas.

Según Martínez (2016), presentó su tesis: "*Influencia del informe de Auditoría especial a ingresos y egresos del 2011-2012, en la ejecución presupuestaria del Hospital Pedro Altamirano de Estelí durante el periodo 2014*", su objetivo fue: Realizar auditoría gubernamental a la ejecución del presupuesto en el Hospital Pedro Altamirano. Se realizó una investigación analítica y descriptiva, emplea como técnica de investigación la entrevista y como instrumento análisis documental, en conclusión, se evidencia hallazgos de auditoría en el hospital estaba defectuoso, en el área de adquisiciones, compras, ingresos, activos fijos, la agencia desconoció del proceso de control interno.

Según Salnave & Lizarazo (2017), presentó su tesis: *El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030*, cuyo objetivo fue fortalecer el sistema de control interno como herramienta de gestión, indicado en la constitución política y los reglamentos del estado colombiano para prevenir acciones corruptas o ineficaces y garantizar a las entidades del orden estatal y regional, lograr la transparencia, eficiencia, calidad y ética de los servidores públicos, elevar la colaboración cívica en la planificación y recuperar la confianza de los ciudadanos.

Según Calderón & Ríos (2018), presentó su tesis: *Auditoria*

gubernamental y la auditoría de cumplimiento en la fiscalización y control de calidad en la gestión de las entidades públicas del Distrito de Yanacancha periodo 2018, cuya resultado fue promover el fortalecimiento de nuevos métodos de auditoría de cumplimiento para las instituciones expuestas al método de control estatal, haciendo más eficiente el trabajo de auditoría gubernamental, utilizar y asignar adecuadamente los recursos y activos nacionales, su finalidad en la pesquisa fue que el control de calidad y supervisión de gestión de las instituciones de gobierno públicas, se convierta en material de la auditoría financiera y de cumplimiento del gobierno para promover la eficiencia, efectividad, economía y claridad de uso y destino de la fortaleza económica nacionales, para logro de las metas institucionales La realización de esta investigación es por los escándalos de la corrupción que se han vuelto cada vez más comunes en diversas áreas del gobierno, como: influencia de vendedores ambulantes, cohecho, fraude, malversación de fondos públicos, colusión, enriquecimiento ilegal, etc., los cuales son condenados por los ciudadanos, es por ello la importancia de controlar la realización de los recursos del estado.

Según Berrocal (2016), cita en su tesis denominada: *Calidad en la auditoría gubernamental y sus implicancias en la auditoría de cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Cangallo, 2016*, que su objetivo es establecer tratamientos de inspección de calidad para ser aprovechado en el proceso de revisión. Los métodos utilizados deben ser cualitativos, aplicando métodos de tipo investigación, diseño bibliográfico y documental y su uso para observación, investigación, entrevista y análisis documental. Se aplicó a una muestra de 30 trabajadores (02 miembros, 5 funcionarios, 15 expertos y 8 entrenadores) de la Gobernación Edil de Cangallo. A través de la evaluación realizada, se determinó que el 90% de los entrevistados opina que el control de calidad mejoró la gestión a lo largo de la realización de la auditoría de cumplimiento, y el 73% de los entrevistados opina que el control de calidad del proceso de preparación y auditoría. Al presentar el reporte de auditoría de cumplimiento, el 80% de los entrevistados creía que la provincia de Cangallo tenía individuos entrenados, el 77% de los entrevistados creía que personal responsable de la auditoría de la provincia de Cangallo era apropiado y el 83%

de los encuestados creía que la provincia Alta eficiencia de gerencia del cabildo.

Según Barbaran (2015), cita en su tesis: *La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú*, su propósito es determinar la incidencia de las auditorías gubernamentales para gestión y desarrollo de las instituciones gubernamentales en el Perú, utilizando los métodos utilizados, realizando estudios descriptivos, estadísticos y analíticos, utilizando técnicas de encuesta, y aplicándolas a través de la evaluación de 45 auditores. La conclusión es que, al evaluar los propósitos y las operaciones de las entidades públicas, también se determinó que la incidencia de las auditorías financieras y presupuestarias es que las auditorías gubernamentales con un impacto positivo en el desenvolvimiento de las instituciones de auditoría. 2013-2014 Perú gestión de entidades estatales.

Duckardt et al. (2019), Presentaron en su artículo para el otorgamiento de crédito toma relevancia muy importante el informe de auditoría, menciona que para tomar decisiones de financiamiento estos deberán analizarse con relevancia a los informes de auditoría por tener información válida para tomar decisiones desde la perspectiva de un analista de crédito en lo financiero y comercial. Es de tipo de investigación exploratorio-descriptivo, no experimental y transversal, responde a que los informes de auditoría toman importancia para las instituciones que tomaran el riesgo para que otorguen financiamiento. Con el fin de mejorar la confiabilidad y precisión de la información financiera, que es el objetivo último de la auditoría, se llevan a cabo investigaciones adicionales para superar algunas de las dificultades asociadas con el trabajo del auditor y asegurar la confiabilidad del informe de auditoría. El objetivo final de una auditoría es proporcionar la relevancia y credibilidad de la información financiera para las decisiones de terceros que utilizan estados financieros.

Según Espinoza (2020), Menciona en su artículo: La auditoría como mejora continua en los Organismos Públicos de Salud del Perú, cuyo objetivo fue Describir y explicar cómo la evaluación de la mejora continua puede mejorar la gestión de procesos de los proveedores de salud pública mediante la

adopción de un enfoque de diseño cuantitativo descriptivo, relacionado y no probado. El hallazgo de absentismo en inspección y vigilancia alcanzó una alta tasa, llegando al 69%. Correlación con falta de gestión sanitaria de hasta un 79%, lo que indica que existe una dependencia entre la falta de gestión y gestión operativa en estas unidades y la prestación de servicios médicos asistenciales.

En el año 2017 se desarrolló un estudio, cuyo propósito es establecer la relevancia del control simultáneo en la realización de proyectos de inversión pública en la gestión de infraestructura departamental de la Gobernación del Estado del Callao de 2011 a 2016. El tipo de investigación es métodos descriptivos, como herramienta utilizada como cuestionario de 2011 a 2016. En 2016, 83 profesionales que trabajan en el departamento regional de gestión de infraestructura de la Gobernación del Callao realizaron una encuesta muestral y concluyeron que se han identificado las deficiencias en los datos obtenidos de la investigación, minimizando así el impacto en la evaluación de proyectos. Nivelar y aumentar el nivel de eficiencia de la gestión de proyectos, Vidal (2017).

Mendoza et al. (2018), presentaron en su artículo titulado, El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público, nos comenta que el control interno como herramienta es reconocido para el cumplimiento de objetivos en todo tipo de organización, para esta investigación se consideró el método inductivo-deductivo, y el método analítico-sintético, se concluye que su implementación en la gestión administrativa vinculados al presupuesto en el periodo determinado para el gasto público y este se relaciona a los mecanismos de control interno implementado, esto permite mejorar los plazos las rendiciones, aprobaciones y ejecución de los recursos públicos asignados o generados.

Restrepo (2018), Presento en su artículo: *Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia*. Los principales impactos se observan en los tres niveles de directores departamentales, distritales y municipales y se verifica la calidad en el 30% del desempeño ideal de estos tres niveles. Asimismo, los resultados de calidad de

los resultados de la evaluación generados por las autoridades locales colombianas permitieron medir este estudio a través de una aplicación matricial que detalla la implementación de la fase de validación de la aplicación.

Ríos (2019), Presento en su examen profesional titulado: Auditoría Gubernamental, indica que las auditorías son los sistemas mejor estructurados que de manera de asegurar aplica la administración y lleve a cabo de manera económica, eficiente, efectiva y transparente y que los sistemas nacionales de gestión operen de manera eficiente, efectiva, eficiente y transparente en educación. Desarrollar recomendaciones que puedan contribuir al avance de las auditorías gubernamentales al cumplir con el cumplimiento normativo y sus funciones y funciones relacionadas con las metas y objetivos propuestos.

Los estados financieros de una institución estatal tiene como objetivo determinar si sus estados financieros, presentan razonablemente su situación económica, así como los resultados de sus operaciones flujo de efectivo, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, de esta forma se deduce que la evaluación integral de una auditoría se verifica que va al final de las operaciones financieras, administrativas y evalúa en base a criterios de gestión eficiencia y efectividad.

Las conclusiones que representan los resultados de los controles deben interpretarse como un juicio de expertos, basado en hallazgos confirmados desarrollados a partir de los resultados de las investigaciones realizadas contra la empresa.

Rodríguez (2018), presentó su tesis: Control gubernamental y gestión por resultados en las Municipalidades de la provincia de Canchis– Cusco, cuyo objetivo es Determinar la relación entre control gubernamental y gestión por resultados de las Municipalidades de la provincia de Canchis – Cusco., la metodología que utilizó es el método científico- descriptivo, tiene enfoque cualitativo - descriptivo, fue de nivel básico, se eligió el diseño no experimental se concluye que se determinó el grado de relación excelente existente entre control gubernamental y gestión por resultados en las municipalidades de la provincia de Canchis – Cusco 2017.

Rodríguez (2019), Presento su artículo: Ausencia de control gubernamental y corrupción de funcionarios públicos, Amantaní. Su objetivo es determinar el impacto de la falta de control gubernamental sobre la corrupción de servidores públicos en el municipio de Amantaní entre 2011 - 2014. La aplicación de métodos inductivos a nivel de investigación, correlacional y de diseño utilizó un diseño no empírico. Descripción-Descripción, la falta de supervisión gubernamental oportuna en el municipio de Amantaní de 2011 - 2014 fue aprovechada con funcionarios de la Comisión de Delitos de Corrupción sin ejercer supervisión gubernamental. (Habiendo concluido que esto tiene un efecto directo sobre la población), los funcionarios públicos tienen más probabilidades de cometer delitos de soborno y los recursos y activos del Estado suelen estar desprotegidos.

Salinas (2018), presento su artículo titulado: Hallazgos en la auditoría financiera y su incidencia en los estados financieros de la Universidad Técnica de Machala - Ecuador, su objetivo principal de los estados financieros es la de proporcionar la información economía real de la situación actual de la empresa con el fin de tomar las correcciones y decisiones más acertadas para el bien de la entidad, mediante la auditoría financiera, se pudo determinar un hallazgo significativo en cuanto a la omisión de ingresos, tres facturas que no fueron registrados en su momento ocasionando que sus estados financieros no sean razonables, asimismo menciona que el control interno es una estrategia de la gestión administrativa que permite controlar las actividades diarias en el proceso contable tener presente las políticas de control al momento de realizar nuestras funciones asignadas dentro de la empresa.

Sánchez (2016), precisa que, la Auditoría Gubernamental realiza que todos los cumplimientos sean con efectividad, transparencia y eficiente empleo de las herramientas para poder dar una solución efectiva, para asegurar el correcto uso de recursos públicos. Así mismo, se propone tener objetivos y metas para aplicar criterios de evaluación.

Con Resolución de la Contraloría N° 320-2006, aprueban las “Normas de Control Interno”, la cual indica el marco de definición de la auditoría gubernamental, proporciona informes de contenido real, por lo que, al cambiar

el enfoque de cualquier inspección legal, puede mejorar el cumplimiento de todas las cosas (como objetivos y/o metas) manejadas internamente por los municipios o entidades. mapeado estratégicamente para revisar el desarrollo socioeconómico de la institución a auditar.

Pérez (2014), Nos estipula claramente que la auditoría gubernamental es una evaluación sistemática, lo que lleva a la revisión de hechos públicos y circunstancias registradas en las operaciones de la institución, a fin de verificar que tales hechos o circunstancias que efectivamente promuevan altos los objetivos del país. Por lo tanto, el gobierno función de auditoría tiene una gran meta de verificación que, a su vez Relacionado con el logro del objetivo nacional general, es fácil separar a otros de este gran objetivo y, de acuerdo con esto, colocar la función en un ámbito más pragmático.

Según Bello (2013), Los resultados de la auditoría indicarán claramente los hechos establecidos con la información y los datos detallados necesarios, indicarán la violación de la especificación, el impacto de la operación o actividad en cuestión, e indicarán que estos hechos pueden conducir a la determinación de la responsabilidad dentro del alcance de la responsabilidad. La Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, debiendo indicar el plazo por el cual la persona notificada debe responder a los resultados de la investigación y el plazo de distancia (si aplica). Las fechas mostradas se contarán como días hábiles.

Profesionalmente se trata de un tipo de habilidad que se puede implementar en los comportamientos públicos o del sistema en general, y dar cuenta de todo lo propuesto desde el inicio de la gestión. Llevan a cabo estrategias que se pueden llamar internas, las cuales se pueden ver y comprender. El objetivo es realizar mejoras en todas las fases de la gestión estatal y la gestión ética para que sean relevantes a los objetivos establecidos.

El estado peruano en su propósito es estandarizar las auditorías financieras que se realizarán en el sector público sirven para disminuir la falta de confianza de los usuarios a los resultados de los presupuestos y estados financieros, y utilizar racionalmente los recursos públicos y los activos estatales; y contribuir a la operatividad, efectividad, calidad y eficacia y superior resultado

en la auditoría a la C. G. República. (RC N° 445-2014 D N° 005-2014- CG/AFIN, con el nombre de “Auditoría financiera gubernamental” y el “Manual de auditoría financiera gubernamental”)

Es así como define los siguientes conceptos:

Auditoría de desempeño

Dentro de este rango, podemos ver la relación entre la calidad de la producción y la eficiencia económica, y la eficiencia económica está relacionada con la eficiencia para obtener buenos resultados.

Auditoría financiera

Se trata de una inspección de los estados financieros de la entidad, con el objetivo de emitir opiniones profesionales e independientes sobre la racionalidad de los estados financieros a la luz del ámbito de datos recogidos en finanzas aplicable a la preparación y exhibición de información financiera. Su propósito es proporcionar una alta seguridad a los usuarios de los estados financieros, y también convertirse en un instrumento con el cual apoyar el resultado de evaluación de cuentas y valoración de la entidad pública para realizar auditorías a la cuenta general de la República.

Dictamen adverso

La conclusión del auditor después de obtener evidencia de auditoría es que el error, individual o colectivamente, tiene una importancia significativa y universal para los estados financieros.

Dictamen con abstención de opinión

Según los conceptos estudiados el auditor lo toma en cuenta cuando existen limitaciones para obtener evidencia de auditoría adecuada para respaldar su trabajo y concluye que los errores no descubiertos (si los hay) tendrán la posibilidad de un impacto que sustente la información de los estados financieros y pueden generalizados o materiales.

Dictamen sin salvedades

La conclusión del experto es que los estados financieros se presentan

razonablemente, según y de acuerdo con un marco de referencia del estudio realizado financiera aplicable en todos los aspectos materiales.

Elementos de la observación

Se refiere a las cualidades de cualquier examen y pueden ser formulados de forma coherente e imparcial, tomando en cuenta los siguientes factores: a) condiciones, es decir, hechos o situaciones insuficientes detectadas; b) estándares, es decir, normas, reglamentos o parámetros aplicables a los hechos observados o El método de medición de la situación, c) el efecto es la consecuencia real o potencial causada por el hecho o situación observado, ya sea cuantitativa o cualitativa, y d) la causa, que es la causa o motivación que causó el hecho o situación observado. Es el resultado de comentarios y análisis de documentos y evaluación de desviaciones reportadas por personas relacionadas con el incidente.

Evidencia relevante

El concepto está relacionado a toda la evidencia encontrada en el caso se le puede dar una relación entre perspectiva y uso, para que se pueda conocer y / o con lógica correcta para probar un hecho que ha ocurrido u ocurrirá. Por lo tanto, si no ocurre, se vuelve irrelevante, lo que es difícil de implementar como evidencia concluyente en el descubrimiento del descubrimiento.

Evidencia suficiente

La evidencia de auditoría es suficiente si es suficiente para amparar las evidencias, resultados y sugerencias del informe de auditoría. La evidencia también es suficiente para confirmar razonablemente que se han informado los resultados del procedimiento de auditoría y tomar en consideración de si la evidencia es importante. Se solicita el juicio de expertos y se pueden utilizar métodos estadísticos para este propósito si se desea. Al final de cada evaluación de las opiniones de las personas incluidas en los hechos, se deben considerar los deberes incumplidos, y se deben presumir las funciones administrativas, descripciones de responsabilidad penal o civil con base en los hechos observados, reservas, presunciones de legalidad y causalidad.

Procedimientos sustantivos

Estas pruebas se llevan a cabo para obtener evidencia de auditoría para detectar errores materiales en los estados financieros y se dividen en dos tipos: la primera es una prueba sobre los detalles de la transacción y el saldo, y la segunda es un procedimiento de análisis.

Pruebas de controles

Se trata de una prueba realizada para obtener evidencia del diseño y la eficiencia operativa de los métodos de contabilidad y control interno.

Pruebas de detalle

Estos procesos o procedimientos que tienden a verse de modo único, o individual para ejecutar una prueba suele ser o incluir diferentes informaciones en índole tanto físico como de forma de cálculo.

Recomendaciones en proceso

Cuando se designa a un funcionario responsable de implementar una recomendación para realizar acciones encaminadas a implementar la recomendación, esto se relaciona con la recomendación para ayudar a la administración de la entidad. Al tomar los aspectos en base a recomendaciones, corrigen los defectos o desviaciones detectados y eliminan las causas de dichos defectos, lo que se relaciona con recomendaciones dirigidas a optimizar la gestión de la entidad.

Recomendaciones pendientes

En caso, el titular de la entidad no haya designado un funcionario responsable de implementar la recomendación, o cuando el funcionario designado aún no haya propuesto acciones encaminadas a implementar la recomendación, esto se relaciona con recomendaciones dirigidas a mejorar la gestión de la entidad. Con R. C N° 146-2019, se da el visto bueno y se publica la Directiva N° 006-2019- CG/INTEG, denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", su finalidad es lograr que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión permanente, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética, y transparente.

III. METODOLOGÍA

El vigente informe de investigación tiene una orientación cuantitativa, considerando que parte de un problema y objetivos bien definidos, utilizaremos instrumentos para recolectar información y medir las variables (Lerma 2009).

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo

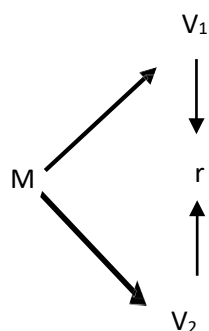
Es de investigación es aplicada, Este estudio utiliza la investigación para responder preguntas específicas porque es un tipo de estudio que tiene un problema establecido y es conocido por los investigadores. En este tipo de estudio, la investigación se ocupa de las decisiones para resolver problemas que se conocen de antemano (Salinas 2012).

Diseño

El diseño es no experimental, ya que nunca realizará experimentos, tampoco se pueden manipular los variables solo fijarse en el detalle de la manifestación en el entorno en el que se desarrolla con el propósito de más adelante examinarlo. (Hernández, Fernández, Baptista, 2010).

Nivel

Es correlacional, debido a que este tipo de aprendizaje buscamos aprender cómo es el comportamiento de dos variables que conceptúan nuestro trabajo, esperando analizar el impacto y comportamiento de una variable según la otra variable correlacionada (Arias 2020).



Donde:

M = Muestra

V1 = Auditoría Gubernamental

V2 = Hallazgos de Auditoría

R = Relación

3.2 Variables y operacionalización (Ver anexo 1)

3.2.1 Variable Independiente:

Auditoría Gubernamental

El método dispuesto de control del sector público es realizar una supervisión preventiva o correctiva del comportamiento y consecuencia de la dirección estatal, evaluar los procedimientos y/o técnicas administrativas, de gestión y control, y proporcionar esmero a la valides, economía, operatividad, descentralización, claridad, lealtad y legitimidad a los lineamientos y acciones de política, según artículos 06 y 12 de la ley 27785

Indicadores:

Auditoría financiera

Auditoría de cumplimiento

Auditoría de desempeño

Dictamen Sin Salvedades

Dictamen Adverso

Dictamen con Abstención de Opinión

Recomendaciones Implementadas

Recomendaciones en Proceso

3.2.2 Variable Dependiente:

Hallazgos de Auditoría

Hallazgo de auditoría, tienen muchos significados e implicaciones importantes y transmiten diferentes ideas a diferentes personas. Sin embargo, durante el proceso de revisión, se deben realizar reparaciones técnicas, se deben encontrar defectos, errores o sensaciones anormales, y se debe recopilar información específica. Se considera de interés la información específica sobre operaciones, actividades,

organizaciones, condiciones u otros asuntos que hayan sido analizados y evaluados, según Bernal (2013).

Indicadores:

Procedimientos Sustantivos

Pruebas De Controles

Pruebas de Detalle

Evidencia suficiente

Evidencia relevante

Evidencia Testimonial

Elementos de la Observación

Evaluación de los Comentarios

Presuntas Responsabilidades

3.3 Población, muestra y muestreo

Población:

La población materia de estudio son los 560 colaboradores del Instituto Tecnológico de la Producción, en 27 sedes regionales a nivel nacional.

Es una colección de elementos que tienen igual categoría y que se enlazan por definición a una misma estructura además de que su característica determinada la presentación de los elementos estudiados sin alterar sus características y la afinidad entre ellos. Lerma (2009).

Para Arias (2020), existen dos tipos de comunidades dentro del estudio que podrían ser infinita y finita, conceptuando que la primera es cuando no se conoce la cantidad de población materia de estudio, por lo tanto, el segundo concepto sería todo lo contrario ya que podríamos identificar a la población que la integra por ser de menor y cuantificable.

Criterios de selección:

Seleccionar una muestra adecuada para la investigación, definir la unidad de análisis (participantes, fenómeno, comunidad, etc.), delinear la población, seleccionar el método de selección de la muestra:

probabilística o no probabilística, especificar el tamaño de muestra requerido, aplicar el procedimiento de selección, obtener la muestra y evitar Tres errores: 1) no elegir a los participantes que deberían ser parte de la muestra y que no fueron seleccionados, 2) incluir a casos a los participantes que no deberían estar porque no forman parte de la población y 3) seleccionar casos que son verdaderamente inelegibles, según Hernández et al., (2010).

Criterios de inclusión

- Personal administrativo con nivel profesional y técnico profesional que laboran en las áreas de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Instituto Tecnológico de la Producción.
- Personal administrativo por decisión personal y voluntaria participaron en las entrevistas.
- Personal administrativo que estuvieron presentes los días de las entrevistas.

Criterios de exclusión

- Personal que no tienen conocimiento respecto a las funciones administrativas en las Oficinas de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Instituto Tecnológico de la Producción.
- Personal administrativo por decisión personal y voluntaria no participaron en las entrevistas.

Personal administrativo que no estuvieron presentes los días de las entrevistas por encontrarse de vacaciones y licencia por paternidad.

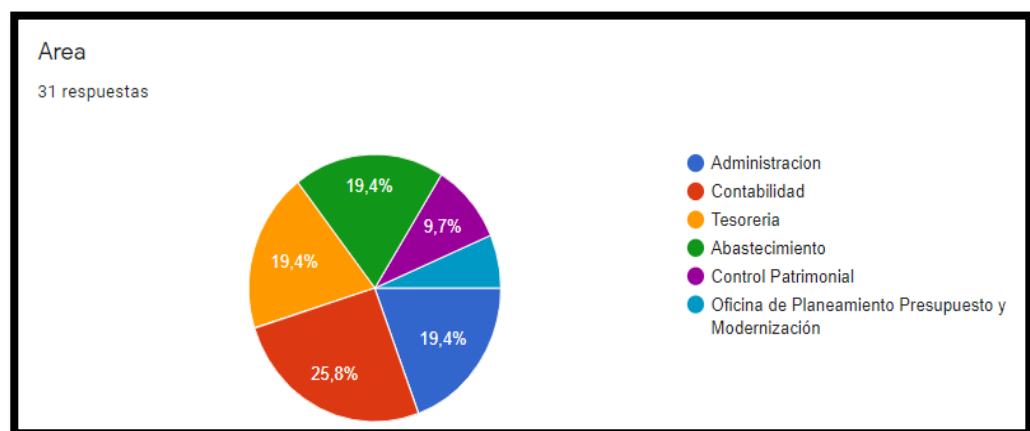
Es una categoría menor de población y se utiliza en una investigación para hacerlo práctico por motivos de tamaño, deficiencias técnicas y económicas que harían imposible tomar mediciones a todos los elementos de población (Lerma 2009).

Según Hernández et al., (2010), La muestra es una parte de toda una población del cual se recogen los datos y debe ser modelo de ésta, puede ser probabilística o no probabilística, en la primera la elección de

los elementos no depende de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra.

Muestra:

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se consideró una muestra no probabilística de 31 colaboradores de la Oficina de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Modernización y las áreas de Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento y Control Patrimonio del Instituto Tecnológico de la Producción.



Muestreo:

El Muestreo es un método de muestreo que es un paso intermedio entre la población y la muestra porque es necesario aplicar un método de muestreo para encontrar una muestra representativa en base a los criterios y fórmulas estadísticas cuando la población es grande o muy grande, Arias (2020).

Así mismo menciona que existen formas de muestreo como: muestreo probabilístico que incluye elegir unidades para que tengan la misma probabilidad de ser elegidas, sean estadísticamente representativas y se aplique la fórmula estadística. y muestreo no probabilístico también se utiliza cuando la población es muy pequeña, ya sea examinando características comunes o no utilizando una muestra estadística en la evaluación sesgada del investigador.

En tal sentido se considera el muestreo no probabilístico, porque se va elegir la población con ciertas características en común y no se va utilizar fórmulas estadísticas.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Según Sabino (2014), menciona en principio que, una herramienta de recopilación de datos es cualquier recurso que los investigadores puedan utilizar para acercarse al fenómeno y extraer información de él. De esta forma, la herramienta sintetiza todo el trabajo previo de la encuesta, seleccionando datos correspondientes a los indicadores, resume las variables o conceptos utilizados, y resume el aporte del marco teórico.

Las técnicas a su vez según Castro, F, señaló que estas tecnologías se refieren a la forma de obtener datos desde los medios físicos a través de los cuales se puede obtener y archivar la información necesaria para la investigación, respecto al conjunto de mecanismos, métodos y sistemas utilizados para guiar, recolectar, almacenar, reprocesar y transmitir datos para estos conceptos.

Las técnicas de recolección de datos e instrumentos empleados en este estudio son:

Entrevista, Es la técnica a través del cual se pretende, que el investigador inicie una conversación en torno al cual nos dará a conocer conocimientos relacionados a problemas específicos planteados en las preguntas para así obtener su opinión profesional, Ander (2016).

Encuesta, es aquel documento donde se realiza una serie de preguntas abiertas a un grupo de personas para poder reunir información y detectar una opinión y/o comentario especializado sobre un asunto determinado.

Además, el tipo de dispositivo que se utiliza para medir las variables es un cuestionario que contiene una serie de preguntas relacionadas con la variable 1 y variable 2. Podría decir: que el cuestionario consta de una serie de preguntas que contienen una o más variables de medición y

deben coincidir con la descripción y la hipótesis del problema". (Hernández et al. 2014, pp 217)

Tabla N° 1: Recopilación procesada de casos

		N	%
Casos	Válido	31	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	31	100,0

a. La limpieza de la lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales, la confiabilidad, validez y objetividad.

El juicio de expertos es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones”

Tabla 2: Juicio de expertos

N°	Especialidad	Título obtenido	Nombre	Puntaje obtenido
1	Contabilidad	CPC	Jorge Erick Sánchez Muñoz	48
2	Contabilidad	Mg. CPC	Suasnabar Mayandia Jaime Samuel	48
3	Contabilidad	Mg. CPC	Roció Margarita Chávez Luis	47

Con objeto de descubrir la confiabilidad nos acogimos a la prueba de Alfa de Cronbach en el que se observa que el instrumento tiene escala polinómica, el cual variara entre el 0 y el 1, según el autor (Celina y Campos, 2005), el valor aceptable debe estar por encima del 0,7 en la escala.

Tabla 3: Fiabilidad Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,763	27

3.5 Procedimientos

En la recolección de indicios se incluye material aceptable que explica cómo recopilar, manipular y controlar las variables, así como los ajustes institucionales necesarios para realizar el estudio.

3.6 Método de análisis de datos

Esto incluye métodos de procesamiento y análisis de datos tanto a nivel descriptivo como de inferencia. En este estudio, usamos la escala Likert y procesamos la información obtenida con el cuestionario en el software estadístico SPSS Statistics. (Anexo 9)

3.7 Aspectos éticos

El trabajo de este estudio se ciñe de forma escrupulosa con los criterios indicados para su elaboración según el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad César Vallejo, que utiliza un formulario para presentar la dirección del proceso de investigación. Asimismo, respetando a los autores de la información bibliográfica, los autores remiten a sus respectivos datos editoriales y a los apartados de ética que los acompañan.

La interpretación de la cita es compatible con la autoría del tratado, teniendo en cuenta el concepto de autoría y los criterios existentes para designar al “autor” de un artículo científico. Además de nombrar al autor del instrumento diseñado para recolectar la información, la herramienta de investigación fue validada por un proceso de revisión a discreción de expertos y fue validada antes de que se aplicaran los estudios.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Descripción de la Auditora Gubernamental y los Hallazgos de Auditoría

Se presentó las respuestas según la entrevista realizado al Contador encargado del Área de Contabilidad encargado de la elaboración de los Estados financieros del año 2019, que se presentaron a la Sociedad Auditora, en la que explica que el resultado de los informes fue con abstención fue porque no se reclasifico contablemente mediante notas de contabilidad, y que aun esta en implementación las observaciones de periodos anteriores, aunque esta situación se agravo circunstancialmente por la pandemia y sus restricciones de viajar para la constatación física de las obras.

Los controles que realiza la Contraloría General de la Republica (CGRP) son de Control Posterior, porque revisa los estados financieros y presupuestarios posterior a la presentación que se realiza al Ministerio de Economía y Finanzas.

La presentación presenta sus estados financieros a la Sociedad Auditora (SOA), después de ser asignado por la CGRP, establecen un plan de trabajo, el cual se presenta para para el cumplimiento establecido por la CGRP que los estados financieros y presupuestarios tengan que ser auditados cada año.

Las recomendaciones de la SOA, se establecen en un plan de acción sobre las recomendaciones para ser implementadas en un plazo determinado a seguir las unidades orgánicas del Instituto Tecnológico de la Producción.

La principal causa por la cual no se implementa de forma oportuna las recomendaciones derivadas de auditoría, es porque las unidades orgánicas no cuentan con los recursos necesarios para su implementación.

Sobre si es posible detectar de manera oportuna los riesgos de auditoría por parte de la oficina de contabilidad, se llega a la conclusión de que para que ocurra se tiene que tener una persona encargada de brindar dicha información, pero al no contar con esta se denota el retrasos o demoras en la información o no presentan la información completa, pero si se cuenta con un integrador contable, quien evidencia la información de SIAF y la información presentada por las unidades orgánicas vinculantes con la información presentada de los estados financieros y presupuestarios.

En cuanto al control, manejo, registro y conservación de información, podrían generar situaciones de riesgo al presentar la información financiera a la SOA, las áreas involucradas son:

- Contabilidad, quien tiene custodia las Notas de Contabilidad, Estados Financieros, Análisis de cuentas, Libros Contables.
- Tesorería, tiene en custodia los documentos de los pagos, Conciliaciones Bancarias.
- Abastecimiento, tiene la información de los ingresos y salidas de los Suministros y bienes patrimoniales del ITP.
- Presupuesto, brinda los reportes de las ejecuciones presupuestarias, notas modificatorias, marco presupuestal.
- Procuraduría, control de los expedientes de los procesos judiciales que tiene el ITP con terceros.
- Dirección de Operaciones, Control de las Obras Ejecutadas y todo lo relacionado a los Proyectos de Inversión Pública.

El instituto Tecnológico de la Producción para manejar y controlar el uso de los fondos asignados por el MEF, cuenta con directivas, manuales, Procedimientos establecidos por el MEF y los internos que fueron creados del Marco establecidos por el MEF, CGRP, SUNAT.

Tabla 4

¿La Sociedad de Auditoría como resultado de su auditoría Financiera han determinado observaciones a los estados financieros del Instituto Tecnológico de la Producción?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	válido	acumulado
Válido	Nunca	1	3,2	3,2	3,2
	Casi Nunca	7	22,6	22,6	25,8
	A veces	11	35,5	35,5	61,3
	Casi Siempre	7	22,6	22,6	83,9
	Siempre	5	16,1	16,1	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

De la información recopilada podemos indicar que se aprecia que el 74.2% de los sondeados consideran que la SOA ha encontrado observaciones a los estados financieros por parte de la Auditoría Financiera a los EEFF, mientras que el 25.8% consideran que no hay relevancia en las observaciones a los estados financieros.

Tabla 5

El Instituto Tecnológico de la Producción luego de presentar sus estados financieros y estados presupuestario, estos fueron revisados y calificados por los auditores.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	Casi Nunca	2	6,5	6,5	13,0
	A veces	5	16,1	16,1	29,1
	Casi Siempre	7	22,6	22,6	51,7
	Siempre	15	48,4	48,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

De la información recopilada podemos indicar que se aprecia que el 71,0% de los encuestados considera que los estados financieros y presupuestarios, luego de ser presentados a los auditores serán revisados y calificados para obtener un resultado respecto a los datos presentados, mientras que el 16,2% consideran que nunca o casi nunca se envían los resultados revisados y calificados de los estados financieros y estados presupuestario.

Tabla 6

Las recomendaciones realizadas por los auditores externos y el Órgano de Control Institucional fueron corregidas oportunamente por los funcionarios responsables de su implementación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	9	29,0	29,0	29,0
	A veces	3	9,7	9,7	38,7
	Siempre	19	61,3	61,3	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

De la información recopilada podemos indicar que se aprecia que el 61,3% de los encuestados Siempre sus corregidas oportunamente por los funcionarios responsables de su implementación, mientras que el 6,5% consideran A veces sus corregidas oportunamente por los funcionarios responsables de su implementación.

Tabla 7

Las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría se encuentran en proceso de implementación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3,2	3,2	3,2
	A veces	6	19,4	19,4	22,6
	Casi Siempre	9	29,0	29,0	51,6
	Siempre	15	48,4	48,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

De la información recopilada podemos indicar que se aprecia que el 77,4% de los encuestados indicaron que las recomendaciones están o se encuentran en proceso de implementación, mientras que el 3,2% consideran Casi A veces se encuentran en proceso de implementación refiriendo que no todas las áreas dan la importancia debida a las recomendaciones.

Tabla 8

El Instituto Tecnológico de la Producción ha evaluado las áreas que generan Información y documentación, las cuales, podrían generar situaciones de riesgo en la información financiera.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	32,3	32,3	32,3
	Casi Nunca	10	32,3	32,3	64,6
	A veces	8	25,8	25,8	90,3
	Casi Siempre	3	9,7	9,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

De la información recopilada podemos indicar que se aprecia que el 64,6% de los encuestados indica que nunca o Casi Nunca fueron evaluados en cuanto a la información que generan, lo que podría generar situaciones de riesgo en la información financiera, mientras que el 35,5% consideran que siempre fueron evaluados en cuanto a información que generan, lo que generaría que no se presenten riesgos en la presentación de la información que presentan.

Tabla 9

El Instituto Tecnológico de la Producción es sensible a que no detecte los riesgos de manera oportuna por parte del sistema de contabilidad y de su control interno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	Casi Nunca	10	32,3	32,3	38,7
	A veces	9	29,0	29,0	67,7
	Casi Siempre	9	29,0	29,0	96,8
	Siempre	1	3,2	3,2	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

De la información recopilada podemos indicar que se aprecia que el 61,2% de los encuestados considera que es sensible a que no detecte los riesgos de manera oportuna por parte del sistema de contabilidad y de su control interno, lo que estaría motivando que el dictamen del auditor sea adverso y con observaciones, mientras

que el 38,8% consideran que nunca o Casi Nunca son sensibles a que no detecte los riesgos de manera oportuna por parte del sistema de contabilidad y de su control interno.

Tabla 10

El contenido de los hallazgos que son comunicadas al Instituto Tecnológico de la Producción cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	A veces	6	19,4	19,4	25,8
	Casi Siempre	11	35,5	35,5	61,3
	Siempre	12	38,7	38,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

De la información recopilada podemos indicar que se aprecia que el 74,2% de los encuestados consideraron que los hallazgos encontrados por la sociedad auditora son por normativa transgredida y las causas que la originaron, mientras que el 6,5% consideran Casi nunca cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron.

Tabla 11

¿El contenido de los hallazgos que son comunicadas al Instituto Tecnológico de la Producción cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	A veces	7	22,6	22,6	29,0
	Casi Siempre	7	22,6	22,6	51,6

Siempre	15	48,4	48,4	100,0
Total	31	100,0	100,0	

De la información recopilada podemos indicar que se aprecia que el 71,0% de los encuestados respondió a que siempre cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron, mientras que el 6,5% consideran Casi nunca cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron.

Análisis Inferencial

Objetivo N° 1

Relación que existe entre el Control gubernamental y las pruebas significativas del Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019

Tabla 12

Correlaciones			Control Gubernamental	Pruebas significativas
Rho de Spearman	Control Gubernamental	Coefficiente de correlación	de 1.000	.454**
		Sig. (bilateral)	.	.010
		N	31	31
Pruebas significativas	Pruebas significativas	Coefficiente de correlación	de .454	1.000
		Sig. (bilateral)	.010	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Se observa que el coeficiente de Rho de Spearman es de 0.454, según la tabla de rangos quiere decir que existe una correlación positiva moderada entre las variables Control Gubernamental y Pruebas significativas, donde también se determina una significancia bilateral de 0.010 en donde si $P < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Determinando de esta manera que el Control Gubernamental si se relaciona con las pruebas significativas en el Instituto Tecnológico de la Producción 2019. Se puede apreciar que al desarrollar el control Gubernamental en la institución nos da evidencia significativa de la evaluación a la cual son sometidos los estados financieros.

Objetivo N° 2

Relación que existe entre el Dictamen de auditoria y las evidencias de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción

Tabla 13

Correlaciones

			Dictamen de auditoria	Evidencia de auditoria
Rho de Spearman	Dictamen de auditoria	de Coeficiente de correlación	1.000	.573**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	31	31
	Evidencia de auditoria	de Coeficiente de correlación	.573**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados procesados en el SPSS nos indican que existe una correlación positiva moderada, según el coeficiente de Rho Spearman valorado en 0.573. Asimismo, la significancia bilateral tuvo como resultado 0.001, en donde $P < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Determinando de esta manera que el Dictamen de auditoria se relaciona con las evidencias de auditoria.

Objetivo N° 3

Relación que existe entre las Recomendaciones de auditoría y las observaciones de auditoría en el Instituto Tecnológico

Tabla 14

Correlaciones

			Recomendación de auditoria	Observaciones de auditoria
Rho de Spearman	de Reconocimiento de auditoria	de Coeficiente de correlación	de 1.000	.744**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	31	31
	Observaciones de auditoria	de Coeficiente de correlación	de .744**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados procesados en el SPSS nos indican que existe una correlación positiva alta, según el coeficiente de Rho Spearman valorado en 0.744. Asimismo, la significancia bilateral tuvo como resultado 0.001, en donde $P < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Determinando de esta manera que el Auditoria Gubernamental se relaciona con los Hallazgos de auditoria. Determinando de esta manera que la recomendación de auditoria se relaciona con las observaciones de auditoria. Esta relación se evidencia cuando la Sociedad Auditora recomienda levantar las observaciones que se dieron en el desarrollo de la auditoria y se presentaran en los informes finales con las observaciones a ser levantadas por el personal encargado.

Objetivo General

Relación que existe entre la auditoría gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción San Isidro - 2019.

Tabla 15

Correlaciones

		Auditoria Gubernamental		Hallazgo de auditoria
Rho Spearman	de Auditoria Gubernamental	Coeficiente de correlación	de 1.000	.584**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	31	31
	Hallazgo de auditoria	Coeficiente de correlación	de .584**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados procesados en el SPSS nos indican que existe una correlación positiva moderada, según el coeficiente de Rho Spearman valorado en 0.584. Asimismo, la significancia bilateral tuvo como resultado 0.001, en donde $P < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

Determinando de esta manera que el Auditoria Gubernamental se relaciona con los Hallazgos de auditoria.

V. DISCUSIÓN

Después de culminar el procesamiento de recolección de datos se puede dar a conocer los hallazgos identificados en la investigación. Para empezar con el proceso y análisis de la discusión, se iniciará con los objetivos específicos y se culminará con el objetivo general de la investigación, a fin de determinar la relación entre Auditoría Gubernamental y Hallazgo de Auditoria en el Instituto Tecnológico de la Producción.

Para la hipótesis específica 1, la evidencia de los resultados en la investigación nos demuestra que existe una correlación positiva moderada entre las dimensiones Control Gubernamental y Pruebas Significativas según la encuesta realizada al personal encargado de la elaboración de los estados financieros del Instituto Tecnológico de la Producción, los resultados nos demuestran que, si existe una relación entre las variables procedas, ya que mediante el control gubernamental y los sustentos que previene y verifica la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, se relacionan con el desarrollo de las deficiencias significativas comprendidas en la etapa de ejecución del control, la que involucra recopilación de documentos y evaluación de evidencias las que se presentan a la Sociedad Auditora (SOA). Este resultado nos demuestra que la Sociedad Auditora al hacer el análisis documental a los estos financieros encuentra que este tiene observaciones considerables que determina el incumplimiento de la normativa por parte del Instituto Tecnológico de la Producción cumpliendo con su función fiscalizadora para la cual fue asignada por la Contraloría General de la Republica.

De acuerdo a lo descrito, coincide con lo expuesto por Berrocal (2016), cuyo objetivo es establecer el control gubernamental de calidad para ser aplicados en el proceso de revisión de los métodos utilizados para llegar a las conclusiones que fundamentaron la opinión del auditor permitiendo que las deficiencias significativas sean reveladas y se sustenten en los informes de auditoría.

Para la hipótesis específica 2, en la que los resultados evidencian que existe una Correlación positiva alta entre Dictamen de auditoria y Evidencia de auditoria, la que nos dio como resultado en la prueba de Rho Spearman de 0.701 aceptando la hipótesis alterna, ya que relaciona las variables al tomar el juicio profesional de

auditor con las evidencias de auditoria como resultado del análisis de los estados presupuestarios y financieros en el Instituto Tecnológico de la Producción. Concluimos que el dictamen de la Sociedad Auditora refleja la información presentada por el personal encargado y es esta la que servirá como base de análisis en los informes que el auditor presento demostrando que hay deficiencias en los estados financieros relacionados a proyectos de inversión pública por no haber reclasificado las cuentas respectivas.

De acuerdo a lo descrito, coincide con lo expuesto por Barbaran, (2015) su propósito es explicar la incidencia de las auditorías gubernamentales en la mejora de la gestión de las entidades públicas en el Perú, utilizando los métodos utilizados, realizando estudios descriptivos, estadísticos y analíticos, utilizando técnicas de encuesta, y aplicándolas a través de la evaluación de 45 auditores. La conclusión es que, al evaluar los planes operativos de las entidades públicas, también se determinó que la incidencia de las auditorías financieras y presupuestarias es que las auditorías gubernamentales han tenido un impacto positivo en el desarrollo de las instituciones de auditoría. Nos demuestra que la aplicación de las recomendaciones es derivada de forma oportuna al personal capacitado para su levantamiento e interpretación, pero por los resultados podemos inferir que por falta de conocimiento de las normas y sus actualizaciones estas se volverían a presentar en las siguientes auditorias gubernamentales siendo este un riesgo muy alto para la administración en cuanto la presentación de los estados financieros, estos pormenores se dan a pesar de la implementación de planes y procedimientos según la normatividad, lo que no lleva a intuir que podría deberse a la falta de actualización de parte del personal o por falta de coordinación entre las áreas involucradas haciendo más complicado el levantamiento de las observaciones.

Para la hipótesis específica 3, en la que los resultados evidencian que existe una correlación positiva alta entre Recomendaciones de auditoria y Observaciones de auditoria. Los resultados estadísticos mostraron que el coeficiente de Rho Spearman es de 0.744 y una significancia bilateral de 0.001, es decir que existe una Correlación positiva alta entre Reconocimiento de auditoria y Observaciones de auditoria. Además, se determina, tomando como base que $P < 0.05$, por lo

tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). La sociedad Auditora al terminar con su auditoria presento como parte del informe final las recomendaciones y observaciones a ser levantadas por el personal de Contabilidad en coordinación con las áreas involucradas en la presentación de los estados financieros, si bien la comunicación entre áreas es oportuna según el desarrollo de la encuesta, se puede inferir que la falta de capacitación al personal para la aplicación adecuada de las normativas sea la principal condición para que sea tan frecuente y de peso las observaciones de la Sociedad Auditora a los estados financieros que presento el Instituto Tecnológico de la Producción. El análisis realizado por el personal se puede considera deficiente tomando en cuenta los resultados obtenidos de la auditora gubernamental practicada al periodo 2019, en el que se evidencia un inadecuado registro relacionado a las cuentas de patrimonio arrojando información errada, si bien esta información no está relacionada a malversación de fondos se puede evidenciar que se tiene una responsabilidad administrativa al no levantar información y cruzarla entre las áreas de forma oportuna y en los plazo requeridos por norma.

De acuerdo a lo descrito por Vidal (2017), *en la gerencia regional de infraestructura del Gobierno Regional del Callao*, Su propósito es determinar la Evidencia como factor importante para lograr un análisis completo de los estados financieros, así como la aplicación correcta los registros patrimoniales para la infraestructura para desempeño y buen gobierno.

Para la hipótesis General, y apegados a los valores de la tabla de correlación, existe una Correlación positiva moderadas entre Auditoria Gubernamental y Hallazgos de auditoria. Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula (H_0), al determina una significancia bilateral de 0.005, en donde $P < 0.05$ y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Se concluye de esta manera que la Auditoria Gubernamental se relaciona con los Hallazgos de auditoria.

Nos demuestra que la Auditoria Gubernamental bien aplicada en las instituciones estatales dará resultados que demuestren de forma contundente la no aplicación de normas gubernamentales vigentes y aplicables a la entidad, en aspectos técnicos la no evaluación al personal se ve en manifiesto en el cuestionario practicado al personal que este requiere evaluación y actualización por parte de la

entidad así como la unificación de criterios para que al presentar los estado financieros y presupuestarios, estas puedan ser evaluados y los hallazgos que se encuentren al aplicar la técnicas de auditoria nos dé información relevante que al ser subsanadas o levantadas nos permita identificarlos en posteriores auditorias y apliquemos de forma eficiente y dentro de los estándares.

De acuerdo a lo descrito por Calderón & Ríos (2018), para promover el fortalecimiento de nuevos métodos de auditoría para las instituciones expuestas al método de control estatal, haciendo más eficiente el trabajo de auditoría gubernamental, utilizar y asignar adecuadamente los recursos y activos nacionales.

Su finalidad en la pesquisa fue que el control de calidad y supervisión de gestión de las instituciones de gobierno públicas, se convierta en material de la auditoría financiera y de cumplimiento del gobierno para promover la eficiencia, efectividad, economía y claridad de uso y destino de la fortaleza económica nacionales, para logro de las metas institucionales.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se concluye esta manera que nuestra dimensión Control Gubernamental si se relaciona con las Pruebas significativas en el ITP 2019, con un coeficiente de correlación de 0.454, lo que quiere decir según la valoración de Rho de Spearman que existe una correlación positiva moderada. El Control Gubernamental tiende a orientar las acciones desarrolladas por la entidad durante el periodo fiscal y al ser evaluadas dará un resultado según las pruebas de control. Para corroborar los resultados y con documentación adicional se compruebo que el análisis realizado por la SOA a los estados financieros y presupuestarios arrojan deficiencias significativas y recurrentes en cuanto el registro patrimonial de terreros que corresponden a obras en proceso de habilitación, correspondiente a inversiones públicas por S/ 81.6 millones registrados al 31 de diciembre del ejercicio 2019.
- 6.2. Se concluye que de esta manera que el Dictamen de auditoria se relaciona con las Evidencias de auditoria, según los resultados observados, como que el coeficiente de Rho Spearman es de 0.573, quiere decir que existe una Correlación positiva moderada entre Dictamen de auditoria y Evidencia de auditoria. Este resultado es fundamental en proporción a que la SOA, realizara un examen minucioso para emitir un juicio profesional de acuerdo a los principios de auditoria y pronuncie su dictamen ya sea sin salvedad, adverso o con abstención de opinión, estas a su vez al ser reveladas como evidencias encontrada en los registros y notas contables preparados por el personal de ITP.
- 6.3. Se concluye que la recomendación de auditoria se relaciona con las observaciones de auditoria, según los resultados observados, como que el coeficiente de Rho Spearman es de 0.744, quiere decir que existe una Correlación positiva alta entre Dictamen de auditoria y Evidencia de auditoria. Las recomendaciones de auditoria presentado por la SOA son de carácter correctivo, así como preventivo para que sea levantada por las áreas involucradas en la presentación de los estados financieros y presupuestarios, es necesario indicar que en el cuestionario formulado al

personal se observó que el personal requiere de actualización profesional para realizar esta acción y no se incurra en transgresión de la norma como se evidencia en el reporte de deficiencias al 31 de diciembre del 2019, al transgredir la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, sobre como reconocer, medir y registrar elementos de propiedad planta y equipo.

- 6.4. Se concluye que la Auditoria Gubernamental se relaciona con los Hallazgos de auditoria, según los resultados observados como el coeficiente de Rho Spearman es de 0.584, quiere decir que existe una Correlación positiva moderada entre Auditoria Gubernamental y Hallazgos de auditoria. Además, se determina una significancia bilateral de 0.001, en donde $P < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Tras el análisis se recomienda designar un comité coordinado entre la Oficina de Control Institucional y las áreas involucradas en la presentación de los estados financieros y presupuestarios las cuales a iniciativa desarrollen reuniones de evaluación periódica para la identificación de posibles observaciones y se minimice las deficiencias significativas antes de la presentación de la información financiera a la Sociedad Auditora asignada por la Contraloría General de la Republica.

7.2. Recomendar se realice una evaluación trimestral a las áreas y el personal involucrado en la presentación de los estados financieros y las notas de contabilidad, y que el desarrollo de esta información se desarrolle de acuerdo a la normatividad vigente.

7.3. Recomendar la reestructuración del área de Control Patrimonial dando mayor apoyo con personal calificado y con experiencia a fin de continuar con las gestiones orientadas a materializar el registro de los terrenos en afectación en uso con la finalidad de que estados financieros al presentados demuestren ser razonables de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.

7.4. Finalmente se recomienda realizar capacitación al personal de forma semestral para que el personal cuente con conocimiento técnico actualizado relacionado a la presentación de los estados financieros, para que en futuras auditorias gubernamentales el dictamen final del auditor no presente deficiencias.

REFERENCIAS

- Arias, J. (1ª.Ed.). (2020). Proyecto de tesis guía para la elaboración. (Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-05577).
- Barbarán, G. M. (2015). La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú [Tesis Doctoral, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico de la Universidad San Martín de Porres.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/https://hdl.handle.net/20.500.12727/1834>
- Bacilio, J.J. & Contreras, A.A. (2020). La auditoría de cumplimiento y su contribución en el proceso de control gubernamental de los auditores en el gobierno regional de Pasco periodo 2018. [Tesis de grado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1929>
- Bello, E. (2013). Alcance de la Auditoría Especial mediante la Auditoría Gubernamental, metodología en su realización y contenido del informe [Tesis Maestría, Universidad Politécnica de Nicaragua]. Universidad Politécnica de Nicaragua.
<https://core.ac.uk/download/pdf/230865766.pdf>
- Berrocal, M. (2016). Calidad en la auditoría gubernamental y sus implicancias en la Auditoría de Cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Cangallo, 2016 [Tesis Pregrado, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. Repositorio Institucional de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3317>
- Calderón, R., & Ríos, A. J. (2018). Auditoría Gubernamental y la auditoría de cumplimiento en la fiscalización y control de calidad en la gestión de las entidades públicas del distrito de Yanacancha periodo 2018. [Tesis pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/657>
- Carvajal, S. B. (2019). Nuevas tendencias en la gestión de riesgos del control interno. Revista Auditoría Pública, (73), 43-51. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/06/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-73.-pag->

43-a-51.pdf.

- Céspedes, U., & Uribe, E. (2016). El control interno y su incidencia en la optimización de los recursos financieros en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco. [Tesis para optar el grado académico de Magíster, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional de la Universidad de Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/238>
- Directiva N° 005-2014-CG/AFIN, (2014). Auditoría Financiera Gubernamental. https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/Directivas/
- Duckardt, B., López, M., Albanese, D., & Briozzo, A. (2019). La importancia del informe de auditoría para el otorgamiento de crédito. Revista Cuadernos de Contabilidad. Editorial Pontifica Universidad JAVERIANA Bogotá. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc20-50.iiio>
- Escobar, M. M. (2018). El control gubernamental y el sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huánuco [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional de la Universidad de Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/973>
- Espinoza, O. A., Narváez, Z. C., & Erazo, A. J. (2019). *El control gubernamental a través de la auditoría de gestión bajo los ejes de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana*. Revista CIENCIAMATRIA, 5(1), 533-550. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.279>
- Espinoza, V.A.B. (2020). La auditoría como mejora continua en los Organismos Públicos de Salud del Perú. Revista de investigación UNMSM QUIPUKAMAYOC 28(56), 25-31. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17468>
- Hernández, R. (6ª.Ed.). (2014). Metodología de la investigación. (McGraw-Hill/interamericana editores. S.A. DE C.V.).
- Hernández, R., Fernández,C.,& Baptista, P. (5ª.Ed.). (2010). Metodología de la Investigación.
- INTOSAI, (2019). Declaración de Lima sobre las líneas básicas de la fiscalización <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/INTOSAI-P-1-La->

Declaraci%C3%B3n-de-Lima.pdf

Leonarte, J. (2018). Control Gubernamental. Libro publicado en Gaceta Jurídica
<https://contabilidadparatodos.com/libro-control-gubernamental/>.

Lerma, H. D. (4ª. Ed.). (2009). Metodología de la investigación. *Propuesta, anteproyecto, proyecto.*
https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/metodologia_de_la_investigacion_propuesta_anteproyecto_y_proyecto.pdf

LEY N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (13 de julio del 2002).
http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

LEY N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado. (27 de marzo del 2006).
http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf

Martínez, E.E. (2016). Influencia del informe de Auditoría especial a ingresos y egresos del 2011-2012, en la ejecución presupuestaria del Hospital Pedro Altamirano de Estelí durante el periodo 2014 [Tesis Maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
<http://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/3229>

Mendoza-Zamora, w., Delgado-Chávez, M., García-Ponce, T., & Barreiro-Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 4(4),206-240.
<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v4i4.835>

Ochoa, J. (2019). *La auditoría gubernamental y su impacto en el presupuesto público en la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, Distrito de Chorrillos, año 2018.* [Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/755>

OECD (2017). *Internal Control and Risk Management for public Integrity in the Middle East and North Africa* (Fase II,2017).
<https://www.oecd.org/gov/ethics/corruption-risks-internal-control-mena.pdf>

OLACEFS (2014), XXIV Asamblea General y LX Consejo Directivo de la OLACEFS,

Cusco, Perú.

<http://www.olacefs.com/p9248/>

Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG, Aprueba la Directiva N° 005 -2014-CG/AFIN, Auditoría Financiera Gubernamental y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental.(03 de Octubre del 2014).

http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_445_2014_CG_Directiva_Financiera.pdf

Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno. (30 de octubre del 2006).

http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006_CG.pdf

Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG, Aprueba la Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado (15 de mayo del 2019).

Restrepo, M. (2018) *Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia*. Revista Innovar, 28(70), 115-128.

<https://doi.org/10.15446/innovar.v28n70.74452>.

Rios, S.G. (2019). Auditoría Gubernamental. [Examen de suficiencia profesional para optar el título profesional de contador público, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Iquitos Perú]. Repositorio de la UNAPIquitos-Institucional. <http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/UNAP/6476>

Rodríguez, P. A. (2018). Control gubernamental y gestión por resultados en las Municipalidades de la provincia de Canchis–Cusco. [Tesis para optar al Grado Académico de Maestro, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/2384>

Rodríguez, P. J. P. I. (2019). Ausencia de control gubernamental y corrupción de funcionarios públicos, Amantani. Revista Científica “*Investigación Andina*”, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca, Perú. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2742>

Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación*. Editorial Episteme.

Salinas, T.L.V. (2018) Hallazgos en la auditoría financiera y su incidencia en los estados financieros. [Examen Complexivo, Universidad Técnica de

- Machala, Machala, Ecuador]. Repositorio digital de la Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12156>
- Salinas, P. (2012). Metodología de la investigación científica. *Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes*.
- Salnave, M., & Lizarazo, J. J. (2017). *El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030* [Maestría en pensamiento estratégico y prospectiva, Universidad Externado de Colombia]. Biblioteca digital de la Universidad Externado de Colombia.
<https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/661>
- Tapia, .D.L. Y. (2016). Las políticas contables del Sector Público y su incidencia en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Eten, 2015. [Tesis para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/10192>
- Ubillús G.N. S. (2020). Auditoría gubernamental y gestión administrativa de la Municipalidad de Huancabamba, 2020. [Tesis para obtener el grado académico de maestro, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/47642>
- Ulloa, C., & Valencia, A. (2017) La auditoría financiera y su contribución al control interno contable del colegio de biólogos de la Libertad, Trujillo – 2016 [Tesis Pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Digital de la Universidad Privada Antenor Orrego.
<https://hdl.handle.net/20.500.12759/3059>
- Vidal, J. A. (2017). El control simultáneo como nuevo enfoque de la auditoría gubernamental, en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de infraestructura del Gobierno Regional del Callao. [Tesis Maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1251>

Moreno, M. (2016). Los desafíos del sistema de control gubernamental. III Jornadas de Investigación en Política y Gobierno Estado y Políticas Públicas en Argentina: Nuevos desafíos a la luz de la investigación. San Martín, Buenos Aires.

http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/jornadas/files/2016/Moreno_Los-desafios-del-sistema-de-control-gubernamental.pdf

Shack, Y. N. (2021). La reforma del Control Gubernamental en el Perú: Balance al trienio de su implementación. Libro de la Contraloría General de la República del Perú.

http://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/la_reforma_del_control_gubernamental.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Declaratoria de autenticidad (autores)

Anexo 2. Declaratoria de autenticidad (asesor)

Anexo 3. Matriz de operacionalización de variables

Anexo 4. Matriz de consistencia

Anexo 5. Instrumento de recolección de datos

Anexo 6. Carta de aceptación de la Institución

Anexo 7. Juicio de Expertos

Anexo 8. Evidencia realidad problemática

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTORES

Anexo (1)

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTORES

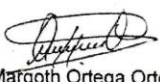
Nosotros, Moisés Gutiérrez Pino con DNI N° 10623568 y Margoth Ortega Ortega con DNI 42322893, alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, sede Lima-Norte, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de Investigación titulado "Auditoría Gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019", son:

1. De nuestra autoría.
2. El presente Trabajo de Investigación no ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
3. El Trabajo de Investigación no ha sido publicado ni presentado anteriormente.
4. Los resultados presentados en el presente Trabajo de Investigación, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 05 de diciembre del 2020


Moises Gutierrez Pino
DNI N° 10623568


Margoth Ortega Ortega
DNI N° 42322893

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: Auditoría Gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019.

Autor: Moisés Gutiérrez Pino y Margoth Ortega Ortega

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA/NIVELES DE MEDICIÓN
Auditoría Gubernamental	Auditoría Gubernamental, según el tipo de control, este puede ser previo, simultáneo o posterior. Por citar el control posterior a través de la auditoría financiera tiene el fin de emitir una opinión a través de los informes de auditoría sobre los estados financieros si estos se encuentran bien, emitirán un dictamen argumentado que la información financiera se encuentra sin salvedades o razonables. Resolución de Contraloría N° 273- 2014-CG que aprobó las "Normas Generales de Control Gubernamental", 2014, Perú, p. 18 y Directiva N° 005-2014-CG/AFIN aprobada mediante la Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG, 2014, Perú, p. 73.	Evalúa la gestión del sector público o gobierno cuantificando el manejo de los recursos y gasto público cuyo comportamiento incide en el bienestar del pueblo", es decir, se verifican las operaciones de un ente público y se compara versus el presupuesto y los procedimientos gubernamentales, con el fin de salvaguardar la integridad de las finanzas públicas de un municipio, estado o país.	Control Gubernamental	Auditoría Financiera	Nominal
				Auditoría de cumplimiento	
				Auditoría de desempeño	
			Dictamen de Auditoría	Dictamen sin salvedad	
				Dictamen adverso	
				Dictamen con abstención de opinión	
			Recomendaciones de Auditoría	Recomendaciones implementadas	
				Recomendaciones de proceso	
				Recomendaciones pendientes	
Hallazgos de Auditoría	Hallazgo de auditoría tiene muchos significativos y Connotaciones y transmite una idea diferente a distintas personas; sin embargo, en auditoría se le debe dar un sentido técnico de reparo, deficiencia, error o Irregularidad encontrada, producto de la recopilación de la información específica Analizada sobre una operación, actividad, organización, condición u otro asunto que se haya examinado y evaluado, que se considere de interés. (Bernal, 2013, p.168).	En contabilidad, el estado de resultados, estado de rendimiento económico o estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado	Pruebas Significativas	Procedimientos Sustantivos	Nominal
				Pruebas De Controles	
				Pruebas de Detalle	
			Evidencia de Auditoría	Evidencia suficiente	
				Evidencia relevante	
				Evidencia Testimonial	
			Observaciones de Auditoría	Elementos de la Observación	
				Evaluación de los Comentarios	
				Presuntas Responsabilidades	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Control gubernamental y su relación con los hallazgos de Auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción.

Autores: Moisés Gutiérrez Pino y Margoth Ortega Ortega

Problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos	Metodología de investigación	POBLACIÓN Y MUESTRA	Variables y dimensiones								
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera la auditoría gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción San Isidro - 2019?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental y las deficiencias significativas del Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer la relación que existe entre la auditoría gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción San Isidro - 2019.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar la relación que existe entre la auditoría gubernamental y las deficiencias significativas del</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La Auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción.</p> <p>Hipótesis específica:</p> <p>La auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con las deficiencias significativas del Instituto Tecnológico de la Producción.</p>	<p>Técnicas:</p> <p>Encuesta</p> <p>Análisis documental</p> <p>Instrumentos</p> <p>:</p> <p>Cuestionario</p> <p>Análisis documental</p>	<p>Tipo:</p> <p>Aplicada.</p> <p>Nivel:</p> <p>Correlacional</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental</p>	<p>Población:</p> <p>Instituto Tecnológico de la Producción</p> <p>Muestra:</p> <p>Colaboradores de la Oficina de Administración y de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.</p>	<table border="1"> <tr> <td rowspan="3">Auditoría gubernamental</td> <td>Control Gubernamental</td> </tr> <tr> <td>Dictamen de Auditoría</td> </tr> <tr> <td>Recomendaciones de Auditoría</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Hallazgos de Auditoría</td> <td>Pruebas Significativas</td> </tr> <tr> <td>Evidencia de Auditoría</td> </tr> <tr> <td>Observaciones de Auditoría</td> </tr> </table>	Auditoría gubernamental	Control Gubernamental	Dictamen de Auditoría	Recomendaciones de Auditoría	Hallazgos de Auditoría	Pruebas Significativas	Evidencia de Auditoría	Observaciones de Auditoría
Auditoría gubernamental	Control Gubernamental													
	Dictamen de Auditoría													
	Recomendaciones de Auditoría													
Hallazgos de Auditoría	Pruebas Significativas													
	Evidencia de Auditoría													
	Observaciones de Auditoría													

<p>gubernamental y las evidencias de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría gubernamental y las observaciones de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción?</p>	<p>Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019</p> <p>Determinar la relación que existe entre la auditoría gubernamental y las evidencias de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción</p> <p>Determinar la relación que existe entre la auditoría gubernamental y las observaciones de auditoría en el Instituto Tecnológico</p>	<p>La auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con las evidencias de auditoría del Instituto Tecnológico de la Producción.</p> <p>La auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con las observaciones de auditoría del Instituto Tecnológico de la Producción</p>				
---	--	---	--	--	--	--

CUESTIONARIO

La auditoría Gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019.

Género: Masculino () Femenino ()

Área: Tesorería () Contabilidad () Abastecimiento () Control Patrimonial () Administración () Oficina de Planeamiento ()

Instrucciones:

Saludo estimado (a), en el presente cuestionario usted encontrará una serie de preguntas relacionadas con el Instituto Tecnológico de la Producción adscrita al Ministerio de la Producción, seguida de escalas cuantitativas del 1 al 5, siendo:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Te agradecemos responder con la verdad para cumplir con los propósitos del presente estudio.

Marca con una X en el recuadro que consideres conveniente en cada una de las afirmaciones

N°	Variable: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	1	2	3	4	5
1	¿Las Sociedades de Auditoría como resultado de su auditoría Financiera han determinado observaciones a los estados financieros del Instituto Tecnológico de la Producción?					
2	¿El Órgano de Control Institucional como resultado de sus servicios de control posterior ha determinado incumplimiento a las normativas por parte del Instituto Tecnológico de la Producción?					
3	¿La Contraloría General de la República del Perú ha realizado servicios de control posterior					

	bajo la modalidad de auditoría de desempeño por los resultados de la gestión que realiza el Instituto Tecnológico de la Producción?					
4	¿El Instituto Tecnológico de la Producción ha recibido informes de auditoría financiera en la que se incluyó el dictamen con la opinión del auditor precisando que los estados financieros no son razonables?					
5	¿El Instituto Tecnológico de la Producción recibe informes de auditoría financiera con dictamen con opinión del auditor precisando que los estados presupuestarios son parcialmente razonables?					
6	¿El Instituto Tecnológico de la Producción luego de presentar sus estados financieros y estados presupuestario, estos fueron revisados y calificados por los auditores?					
7	Las recomendaciones realizadas por los auditores externos y el Órgano de Control Institucional fueron corregidas oportunamente por los funcionarios responsables de su implementación.					
8	Las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría se encuentran en proceso de implementación.					
9	Las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría que se encuentran pendientes de implementación se debe por motivos que el titular de la entidad no ha designado y dispuesto al funcionario competente para su implementación.					
10	El Instituto Tecnológico de la Producción ha evaluado las áreas que generan Información y documentación, las cuales, podrían generar					

	situaciones de riesgo en la información financiera					
11	El Instituto Tecnológico de la Producción, cuenta con políticas y procedimientos para manejar y controlar el uso de los fondos asignados por el tesoro público u otras fuentes de financiamiento					
12	El Instituto Tecnológico de la Producción es sensible a que no detecte los riesgos de manera oportuna por parte del sistema de contabilidad y de su control interno					
13	El Instituto Tecnológico de la Producción realiza el análisis en el proceso de presentación de la información financiera y se tiene evidencias al respecto					
14	El Instituto Tecnológico de la Producción analiza las cuentas por cobrar para obtener evidencia relacionada para la valuación de los cobros dudosos					
15	El Instituto Tecnológico de la Producción antes de realizar compras de activos muebles cursa memorandum a los jefes de área a fin que ratifiquen la necesidad de adquirirlos para su utilización inmediata					
16	El contenido de los hallazgos que son comunicadas al Instituto Tecnológico de la Producción cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron El contenido de los hallazgos que son comunicadas al Instituto Tecnológico de la Producción cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron					
17	Los trabajadores del Instituto Tecnológico de la Producción comprendidos en la comunicación de hallazgos tienen					

	conocimiento para dar sus aclaraciones y comentarios en el plazo establecido por las normas.					
18	El Instituto Tecnológico de la Producción dispone se realicen acciones oportunas a los trabajadores comprendidos en los informes de auditoría a quienes se identificó responsabilidades administrativas, civiles y/o penales.					

CUESTIONARIO

La auditoría Gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoría en el Instituto Tecnológico de la Producción, San Isidro 2019.

Género: Masculino () Femenino ()

Área: Tesorería () Contabilidad () Abastecimiento () Control Patrimonial () Administración () Oficina de Planeamiento ()

Instrucciones:

Saludo estimado (a), en el presente cuestionario usted encontrará una serie de preguntas relacionadas con el Instituto Tecnológico de la Producción adscrita al Ministerio de la Producción, seguida de escalas cuantitativas del 1 al 5, siendo:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Te agradecemos responder con la verdad para cumplir con los propósitos del presente estudio.

Marca con una X en el recuadro que consideres conveniente en cada una de las afirmaciones

N°	Variable dependiente: HALLAZGOS DE AUDITORÍA	1	2	3	4	5
1	¿El Instituto Tecnológico de la Producción ha evaluado las áreas que generan Información financiera, tienen control en cuanto al manejo, registro y conservación de información, podrían generar situaciones de riesgo en la información financiera?					
2	¿El Instituto Tecnológico de la Producción cuenta con políticas y procedimientos internos para manejar y controlar el uso de los fondos asignados por el tesoro público u otras fuentes de financiamiento?					
3	¿El Instituto Tecnológico de la Producción es sensible a que no detecte los riesgos de manera oportuna por parte del sistema de contabilidad y de su control interno?					
4	¿El Instituto Tecnológico de la Producción realiza el análisis en el proceso de presentación de la información financiera y se tiene evidencias al respecto?					
5	¿El Instituto Tecnológico de la Producción analiza las cuentas por cobrar para obtener evidencia relacionada para la valuación de los cobros dudosos?					
6	¿El Instituto Tecnológico de la Producción antes de realizar compras de activos muebles cursa memorandum a los jefes de área a fin que ratifiquen la necesidad de adquirirlos para su utilización inmediata?					
7	¿El contenido de los hallazgos que son comunicados al Instituto Tecnológico de la Producción cuentan con la normativa transgredida y las causas que la originaron?					
8	Los trabajadores del Instituto Tecnológico de la Producción comprendidos en la comunicación de hallazgos tienen conocimiento para dar sus aclaraciones y comentarios en el plazo establecido por las normas					
9	El Instituto Tecnológico de la Producción dispone se realicen las acciones oportunas a los trabajadores comprendidos en los informes de auditoría a quienes se identificó responsabilidades administrativas, civiles y/o penales.					



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Universalización de la Salud”

CARTA DE ACEPTACION

Yo, Freddy Chaupin Sosa, identificado con DNI N° 20105275, en mi calidad de representante legal del INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION, con RUC N° 20131369477, autorizo al os estudiantes Moises Gutierrez Pino con Dni N° 10623568 y Margoth Ortega Ortega, con DNI N° 42322893, estudiantes de la experiencia curricular Proyecto de Investigacion de la Universidad Cesar Vallejo, a utilizar informacion confidencial de la Institucion para el Proyecto titulado “Auditoria Gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoria del Instituto Tecnológico de la Producción en el periodo 2019”. Como condicion contractual los estudiantes estan obligados a (1) no divulgar ni usar para fines personales la informacion (documentos, expedientes y demas materiales), que con objeto de la relacion de trabajo se les fue asignado y (2) no proporcionar a terceros personas verbalmente o por escrito informacion confidencial de la Institucion durante la duracion del proyecto. Los estudiantes asumen que toda informacion proporcionada proporcionada para el resultado del proyecto sera en uso exclusivamente academico.

El material suministrado por la Institucion, sera la base para la construccion de un estudio de caso, la informacion y resultado que se obtenga del mismo podrian llegar a convertirse en una herramienta didactica que apoye la informacion de los estudiante de la escuela de Contabilidad.

En el caso de que algunas de las condiciones anteriores sea(n) infringida (s), los estudiantes quedan sujetos a la responsabilidad civil por daños y perjuicios que cause al INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION, asi como las sanciones de caracter penal o legal a que se hiciera acreedor
 Sin otro particular, quedo de usted.

San Isidro, 05 de noviembre del 2020

Atentamente,

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
 I.T.P.
 CPC FREDDY CHAUPIN SOSA
 Jefe de la Oficina de Administración

EL PERÚ PRIMERO

Juicio de Expertos


INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. CPC Suasnabar Mayandia Jaime Samuel
 Institución donde labora : Servicio Nacional de Sanidad Agraria
 Especialidad : Contabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s): Moisés Gutiérrez Pino.
 Margoth Ortega Ortega

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Toma de decisiones en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable. Toma de decisiones					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Toma de decisiones				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD
PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Lima, 07 de diciembre de 2020


 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

 C. R. C. Jaime S. Suasnabar Mayandia
 Director (e) de la Unidad de Contabilidad

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto:
 Institución donde labora :
 Especialidad :
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s): Moisés Gutiérrez Pino.
 Margoth Ortega Ortega

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Toma de decisiones en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Toma de decisiones					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Toma de decisiones				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Lima, 07 de diciembre de 2020

Instituto Tecnológico de la Producción
 I.T.P.

 C.P.C. JORGE ERIK SÁNCHEZ MUÑOZ
 Responsable de Contabilidad

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. CPC Chávez Luis Roció Margarita
 Institución donde labora : Empresa RAMND S.A.C.
 Especialidad : Contabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s): Moisés Gutiérrez Pino.
 Margoth Ortega Ortega

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Toma de decisiones en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Toma de decisiones					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Toma de decisiones				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 47

Lima, 07 de diciembre de 2020



Moisés Gutiérrez Pino
 Técnico General
 Sello personal y firma
RAMND
 S.A.C.

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
ACEVEDO MARZANO & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.**

INFORME N° 009-2020-3-0526-RDS

**AUDITORIA FINANCIERA A INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE LA PRODUCCIÓN - ITP**

**"REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019"**

**PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**TOMO I
LIMA - PERÚ
SEPTIEMBRE - 2020**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**



II. DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019.

No se han identificado deficiencias significativas en relación a los estados presupuestarios.

III. DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.

3.1 Proyectos de inversión pública por S/ 81.6 millones registrados al 31 de diciembre del ejercicio 2019, de los cuales S/ 63.9 millones corresponden a obras de los ejercicios 2015 al 2018 y su puesta en marcha está planificado para los ejercicios 2020 y 2021, por lo que no se han reclasificado a su respectiva cuenta divisionaria de edificios no residenciales, ni obtenido beneficios del uso de estas infraestructuras.

De la revisión y análisis al rubro propiedad, planta y equipos, identificamos que se mantiene proyectos de inversión pública en sus registros contables en la cuenta 1501.070601 Construcción de edificios no residenciales por contrata y que al 31 de diciembre de 2019 asciende a S/ 81.6 millones, los cuales no han sido reclasificados a su respectiva cuenta divisionaria de edificios o unidades no residenciales, debido a que son proyectos no culminados. Es preciso señalar que estos proyectos de inversión están conformados por obras de los ejercicios 2015 al 2018 por S/ 63.9 millones y obras del ejercicio 2019 por S/ 17.7 millones, asimismo; estas obras en curso se encuentran principalmente en provincias por S/ 80.1 millones, es decir 98% del saldo total al cierre del ejercicio 2019.

Por lo descrito en el párrafo anterior, solicitamos con carta 0062-2020-SOA/ITP de fecha 24 de agosto de 2020, un informe del estado situacional de una muestra de seis (6) obras y/o proyectos de inversión más significativos, con la finalidad de determinar si efectivamente son obras en curso o culminadas, recibiendo por parte de la Entidad el informe n° 267-2020-ITP/OA-CONT de fecha 26 de agosto de 2020, así como una presentación complementaria de fecha 28 de agosto de 2020 donde se precisa el estado situacional de seis (6) proyectos significativos por un total de S/ 57.8 millones que representa el 71% del total de la cuenta 1501.070601 Construcción de edificios no residenciales por contrata.

Transgrediendo la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipos de las Entidades Gubernamentales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 012-2016-EF/51.01 y modificada mediante Resolución Directoral N° 012-2018-EF/51.01 establece lo siguiente en sus disposiciones transitorias:

Las obras concluidas por la misma entidad, de las cuales la propia entidad recibe los beneficios económicos o el potencial de servicio, que se encuentren registradas como construcciones en curso, son objeto de regularización procediendo a registrarlas en las cuentas de edificios y/o estructuras, según correspondan, sin perjuicio de la regularización documentaria, ni de las responsabilidades a que hubiera lugar, revelando tal hecho en las notas a los estados financieros e informa al Órgano de Control Institucional, la Procuraduría de la Entidad y/o Órgano de Asesoría Jurídica. El importe registrado en libros contables, constituye una referencia razonable para el reconocimiento que deba ser realizado, mientras se prosigue con las gestiones que permitan contar con toda la documentación legal pertinente.





- c. La entidad no ha registrado quince (15) terrenos de áreas importantes que en años anteriores fueron afectados en uso a favor de la entidad, en donde funcionan quince (15) Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE). Estos quince (15) terrenos aún no han sido incorporados en los registros patrimoniales de la entidad debido a que no se cuenta con los valores de estos inmuebles y en consecuencia no se reflejan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Es preciso señalar que, en estos quince (15) terrenos, mantiene una inversión de S/ 58.4 millones en obras en curso.

Las limitaciones de auditoría descritas en los puntos a, b y c, corresponden íntegramente a proyectos de inversión pública (obras en curso), por un valor de S/ 81.6 millones, los cuales representan el 37% del total activo.

Desviaciones a la norma contable

5. Al 31 de diciembre de 2019 la entidad ha registrado ajustes de ejercicios anteriores, disminuyendo los resultados acumulados en el patrimonio por un importe neto de S/ 9.4 millones (déficit por S/ 15.1 y ajustes en superávit de S/ 5.7 millones). En vista de que los ajustes son materiales, la entidad debió revelar en nota a los estados financieros la naturaleza de los errores contables que originaron tales ajustes, según lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Abstención de opinión

6. Debido a la importancia de las limitaciones indicadas en el párrafo 4, y a la desviación descrita en el párrafo 5 anterior, no expresamos una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Otros asuntos

7. Los estados financieros del Instituto Tecnológico de la Producción – ITP al 31 de diciembre de 2018 han sido auditados por otra sociedad de auditoría cuyo dictamen de fecha 03 de setiembre de 2019 presenta una opinión calificada. La opinión calificada tuvo tres (3) limitaciones, i) la no participación en la toma de inventarios físicos de vehículos, maquinarias y muebles por un valor neto de S/ 37 millones, ii) identificaron doce (12) terrenos no incorporados en los registros patrimoniales de la Entidad y iii) construcción de edificios y estructuras (obras en curso) por S/ 98 millones, sin información detallada de su puesta en marcha.

02 de setiembre de 2020


CONSORCIO ACEVEDO MARZANO Y MONZÓN, FALCONÍ Y ASOCIADOS

Refrendado por:



(Socio)
Oscar Falconí Panana
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 28988

Acevedo Marzano & Asociados S. Civil de R.L.



Maglorio Acevedo Marzano
SOCIO-ADMINISTRADOR
Representante Legal



Anexo (9)

Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda																	
Numero de estados	Genero	Area	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	Femenino	Contabilidad	4	3	2	3	1	5	3	5	2	3	2	3	5	5	4
2	Masculino	Contabilidad	5	3	1	2	2	5	2	3	2	3	5	3	5	5	2
3	Femenino	Contabilidad	3	3	3	3	3	4	5	5	2	3	4	2	5	4	4
4	Masculino	Contabilidad	2	2	1	2	5	4	5	4	2	1	5	4	5	5	5
5	Masculino	Tesoreria	3	4	4	1	3	5	5	5	4	1	5	3	4	4	5
6	Masculino	Control Patrimonial	4	3	2	1	3	5	2	3	2	3	5	2	5	5	4
7	Femenino	Tesoreria	4	1	1	2	2	2	5	4	1	4	5	4	5	5	5
8	Masculino	Administracion	2	1	1	1	1	2	2	5	1	3	5	4	5	5	5
9	Femenino	Administracion	2	2	3	2	3	4	2	4	2	2	5	4	5	5	5
10	Femenino	Contabilidad	3	3	3	3	3	4	5	5	2	2	4	2	5	4	4
11	Femenino	Administracion	3	3	1	1	1	3	5	4	2	3	5	4	5	5	5
12	Femenino	Administracion	5	3	3	3	3	4	3	3	3	2	4	3	3	3	1
13	Femenino	Administracion	3	2	2	1	1	5	5	5	1	1	5	4	2	1	5
14	Femenino	Contabilidad	3	3	1	1	3	5	5	5	2	4	5	4	5	5	5
15	Masculino	Contabilidad	4	3	3	2	2	5	5	4	4	1	5	4	5	5	5
16	Masculino	Abastecimiento	5	2	5	4	2	3	2	3	3	3	1	3	4	2	1
17	Masculino	Tesoreria	3	2	3	2	4	5	5	5	1	2	5	3	5	5	5
18	Femenino	Oficina de Planeamiento Pr...	3	3	3	2	2	5	5	5	2	4	5	2	5	5	4
19	Femenino	Administracion	2	1	4	1	1	4	5	5	1	2	4	3	2	2	3
20	Masculino	Control Patrimonial	4	1	4	4	4	3	2	4	1	2	5	2	5	5	2
21	Masculino	Tesoreria	4	2	2	1	1	3	5	5	1	1	5	4	5	5	5
22	Masculino	Contabilidad	2	2	1	2	1	5	2	4	1	2	1	2	4	5	4
23	Femenino	Oficina de Planeamiento Pr...	3	3	3	1	1	5	5	3	1	1	5	2	5	5	4
24	Masculino	Control Patrimonial	5	3	3	3	3	5	5	5	3	3	5	3	5	4	5
25	Masculino	Abastecimiento	4	3	4	4	4	3	2	4	4	2	2	3	3	3	4
26	Masculino	Abastecimiento	5	2	3	1	1	4	5	1	1	1	5	5	4	4	5
27	Masculino	Tesoreria	3	3	3	4	4	1	5	5	5	1	5	2	5	5	5
28	Femenino	Abastecimiento	2	1	1	1	1	1	5	4	1	2	5	2	5	5	5
29	Masculino	Abastecimiento	3	2	2	1	1	5	2	3	1	2	5	1	5	5	5
30	Femenino	Tesoreria	2	2	3	3	4	5	5	5	1	1	5	2	5	5	5
31	Femenino	Abastecimiento	1	3	1	2	1	5	3	5	1	1	1	1	3	3	5